

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



**Políticas estatales, territorios y derechos de los pueblos indígenas en
Ecuador (1983-2012)
Informe de investigación**

Pablo Ortiz-T.

30 de agosto de 2014



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Área de Promoción de la Investigación

INFORME DE INVESTIGACIÓN

www.clacso.org

OLA/CLACSO

Treinta años de Democracia en América Latina. Procesos de cambio, logros y desafíos

**Políticas Estatales, Territorios y Derechos de los
Pueblos Indígenas en Ecuador (1983-2012)**

Por Pablo Ortiz-T.

(Versión Final)

Agosto 30 de 2014

INDICE		Pág.
INTRODUCCIÓN		4
PARTE 1. DEMOCRACIA, ESTADO, PUEBLOS INDÍGENAS Y TERRITORIOS. ALGUNOS APUNTES CONCEPTUALES BÁSICOS		
Introducción		7
a) Globalización, Estados y Estados-Nación en el Contexto Latinoamericano		7
b) Estado, Democracia y Colonialidad: Parámetros en la Construcción del Orden Político		9
c) Conflictos, Movimientos Sociales y Derechos de Pueblos Indígenas		12
d) Capitalismo dependiente, Modelo Primario Exportador y Democracia		14
e) Dialéctica Territorial, Colonialidad del Espacio y Sistema Mundo Capitalista		16
PARTE 2. ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEL DESARROLLISMO AL NEOLIBERALISMO (1980-2005)		
Introducción		18
a) Transición del Régimen Militar al Régimen Civil de Corte Electoral: El Ocaso de la Fase Desarrollista (1978-1984).-		18
b) Crisis Política, Neoliberalismo y respuestas Multiculturales a las demandas de los Pueblos Indígenas (1984-1998)		22
c) Triunfo de Abdalá Bucaram y colapso del sistema político (la coyuntura 1997-1998)		26
d) El inicio del ocaso del neoliberalismo ecuatoriano: Gobierno de Mahuad, Salvataje bancario, Dolarización e Inestabilidad Política		28
e) Alianza Indígena-Militares: Gobierno del coronel Gutiérrez y crisis del Movimiento Indígena		31
PARTE 3. REFORMAS JURIDICO-POLÍTICAS Y TRANSICION AL POS NEOLIBERALIMO(2006-2013)		35
a) Ascenso del Gobierno de Rafael Correa y Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi		37
b) El ámbito de los Desencuentros Gobierno-Movimiento Indígena (2008-2013)		40
PARTE 4 . A MANERA DE CONCLUSIONES		43
BIBLIOGRAFÍA		47

Resumen.-

La presente investigación procura reconstruir la dinámica estos encuentros y desencuentros entre el Estado y los pueblos indígenas en el Ecuador, tomando particular énfasis en dos elementos centrales: por un lado, la participación y ejercicio de los derechos políticos de los pueblos indígenas, en particular el derecho de autogobierno y autonomía dentro de sus jurisdicciones; y por otro lado, el grado de incidencia directa de los pueblos indígenas en la definición y ejecución de políticas públicas, en particular de aquellas que afectan directamente sus territorios, en particular las de explotación de recursos naturales.

En Ecuador, el Estado –durante este período histórico- ha transitado por tres grandes momentos, en su relación con los pueblos indígenas: neo-indigenismo asociado al desarrollismo (1980-1984); el multiculturalismo asociado al neoliberalismo (1984-2006) como una de las tendencias dominantes a lo largo del período; y la crisis del neoliberalismo y la búsqueda de la plurinacionalidad y la interculturalidad asociada al pos-neoliberalismo (2007-2013). Cada una de ellas ha tenido una connotación particular, en cuanto a los alcances y a las modalidades de responder a las demandas indígenas. En ese marco la investigación el trabajo pretende responder a la interrogante central: ¿de qué manera el Estado ecuatoriano ha respondido a las demandas del movimiento indígena en estas últimas tres décadas, y cómo ha garantizando la vigencia de sus derechos gradualmente reconocidos ? ¿Y hasta qué punto al hacerlo, contradicen y alteran el modelo económico vigente basado en la extracción de recursos primarios?

Palabras Clave.- *Estado; Pueblos Indígenas; Democracia; Inclusión; Multiculturalismo; Neoindigenismo; Territorios Indígenas; Derechos Colectivos; Crisis Política; Conflictos Socioambientales; Amazonía; Estado Plurinacional; Interculturalidad*

Políticas Estatales, Territorios y Derechos de los Pueblos Indígenas en Ecuador (1983-2012)

Por Pablo Ortiz-T.

Introducción.-

Durante los últimas tres décadas en el Ecuador, los derechos de los pueblos indígenas y la autogestión de sus territorios ancestrales han transitado desde el absoluto desconocimiento o subordinación a la racionalidad Estatal, hasta graduales y conflictivos procesos de reconocimiento de dichos sectores y grupos poblacionales, en su condición de pueblos y nacionalidades o sujetos de derechos como colectivos, al calor de los conflictos dados y las reformas jurídico-políticas derivadas. Sin duda, la llamada transición a los regímenes civiles-electorales en América Latina, y en Ecuador en particular ocurrió en medio del desate de la crisis económica de la década de los 80s, y sus réplicas posteriores, reflejadas en especial en la adopción de políticas de ajuste estructural de corte neoliberal, tal como se reseña en el presente estudio.

Precisamente la apertura hacia un régimen civil y electoral, luego de casi una década de dictaduras civiles y militares (1971-1978) estuvo acompañada de una fuerte retórica en torno a un tipo de democracia, la liberal, delegativa y representativa, como fórmula para hacer frente al desorden político y la amenaza de cambios radicales como los que se planteaban en los años sesenta (Stepan, 1990; O'Donnell, 1985). El régimen militar, planteado a *grosso modo*, como autoritario y antipopular, en realidad en Ecuador tuvo características muy distintas a sus similares del Cono Sur o Centroamérica. En el imaginario popular, los militares en buena medida, desde la Revolución Juliana de 1925 no necesaria ni precisamente han estado entendidos como sujetos represivos y reproductores del orden oligárquico (García Gallegos, 1986; Bustamante, 1988). Todo lo contrario. Más allá de esa particularidad del proceso político ecuatoriano, lo cierto es que en la coyuntura de los años setenta, las expectativas de cambio revolucionario que despertó en los años sesenta hitos como la Revolución Cubana, fueron disueltas y reemplazadas por una idea distinta de cambio, más moderado, gradual y dentro de los límites del orden establecido. A las dictaduras (civil y militar) les correspondió tal ejercicio pedagógico, de sustituir en la conciencia colectiva un nuevo contenido para en torno al cambio social. La democracia sería el ícono articulador del discurso y de la ideología dominante correspondiente al nuevo orden político (Moreano, 1981; Andrade, 2009; Bustamante, 1998).

Como lo señala Milton Benítez "...la democracia requería para su afirmación y desarrollo la configuración de un escenario donde lo social y lo nacional estuviesen fusionados. Solo esto permitiría que el pueblo lograra convertirse en sujeto de acción política (...) Sin embargo, dadas las circunstancias históricas de la época, la estrategia que se empleó no fue otra que la acción pura y simple del Estado. Era desde el Estado desde donde se debía ir creando las condiciones para el proceso de fusión de lo social con lo nacional (...) Con ello, la participación del pueblo en el proceso global, su constitución en sujeto de acción política,

quedó relegada nuevamente a ese nivel caricaturesco y farsesco en el que hasta entonces había permanecido y del cual buscaba salir” (Benítez, 1994:105).

Precisamente el análisis de la relación Estado-pueblos indígenas a lo largo de estas más de tres décadas de vigencia del régimen civil-electoral en Ecuador, posibilita corroborar la imagen planteada por Benítez. La emergencia gradual de los pueblos indígenas como sujetos políticos en alguna medida posibilitó contar con un catalizador que permite visualizar los contenidos, alcances y límites de los procesos políticos de Ecuador, incluyendo el diseño institucional y jurídico organizado por las dictaduras, aunque el rol de los pueblos indígenas no se haya restringido a un debate únicamente de las formas jurídicas e institucionales, sino que al calor de su constitución como sujeto político, construyen una agenda que interpela y marcan nuevas lecturas y referentes, otrora impensables, sin mediación ni ventriloquías (Guerrero, 2000) –en su condición de subalternos que hablan- (Spivak, 1994), para demandar reconocimiento y vigencia de sus derechos a controlar y autogestionar sus proyectos de vida, sus territorios, su justicia, su educación, su salud, pues a final de cuentas son pueblos, y como tales, sujetos colectivos de derechos, pero al mismo tiempo para fijar los límites históricos del proyecto de Estado nación, del republicanismo y de la democracia realmente existente (Andrade, 2009; Ortiz B, 2006; Sánchez Parga, 2010; Tello, 2013).

El Estado –durante este período histórico- ha transitado por tres grandes momentos, en su relación con los pueblos indígenas: neo-indigenismo asociado al desarrollismo (1983-1992); el multiculturalismo asociado al neoliberalismo (1993-2007); y la plurinacionalidad asociada al pos-neoliberalismo (2008-2013). Cada una de ellas ha tenido una connotación particular, en cuanto a los alcances y a las modalidades de responder a las demandas indígenas de ejercer su condición de sujetos colectivos de derechos.

El presente texto procura reconstruir la dialéctica de estos encuentros y desencuentros entre el Estado y los pueblos en el Ecuador, tomando particular énfasis en dos elementos centrales: los principales puntos de conflicto entre estos dos actores, en particular en torno al reconocimiento de los derechos colectivos que les asisten a los indígenas en su condición de pueblos (sujetos colectivos), y por otro lado, la manera como el marco jurídico y las instituciones se adecúan y ajustan a esas nuevas exigencias que plantea la existencia, el reconocimiento o la incorporación de ese nuevo sujeto colectivo en la vida política del país. En ese marco la pregunta central de investigación es: ¿De qué manera el Estado ecuatoriano ha respondido a las demandas del movimiento indígena en estas últimas tres décadas, y cómo ha garantizando la vigencia de sus derechos gradualmente reconocidos ? ¿Y hasta qué punto al hacerlo, contradicen y alteran el modelo económico vigente basado en la extracción de recursos primarios?

Para responder a esa pregunta se plantea como objetivo central reconstruir la dinámica de conflictos, aproximaciones y distancias entre el Estado y los pueblos indígenas del Ecuador, durante el período 1980-2013, analizando los alcances y límites del sistema político y del Estado en el procesamiento de las demandas indígenas. Y de manera específica pretende en primer lugar analizar de manera específica la manera cómo han sido procesados los derechos políticos de los pueblos indígenas y en particular el de autogobierno o autonomía dentro de sus jurisdicciones territoriales. En segundo lugar, visualizar y analizar el grado de incidencia directa de los pueblos indígenas en la definición y ejecución de políticas públicas, en

particular de aquellas que afectan directamente sus territorios, a partir de la explotación de recursos naturales como el petróleo. Y finalmente, procura indagar de manera básica en la situación dada en los territorios indígenas, y la manera cómo el Estado, al reconocer los derechos colectivos de los mismos, asume y ejerce su responsabilidad de ser garante de los mismos. El análisis enfatiza en los obstáculos y en las posibilidades del tipo de sistema económico –primario exportados- que se impone, y la manera como aquello afecta (positiva o negativamente) en el fortalecimiento o debilitamiento del Estado, y en el cumplimiento de su rol de garante de los derechos, y dentro de éstos, de formulación y ejecución de políticas para erradicar pobreza, eliminar la exclusión y discriminación.

Para lograr estos objetivos, metodológicamente ha definido una línea de carácter eminentemente cualitativa, y se ha desarrollado en tres momentos: una primera fase, de revisión bibliográfica, que procuró establecer algunos parámetros teórico-conceptuales, así como situar los principales elementos que marcan la historia política y de la relación Estado-pueblos indígenas en este período. Para ello se define una periodización marcada en tres momentos: neo-indigenismo asociado al desarrollismo; el multiculturalismo asociado al neoliberalismo; y finalmente la fase de construcción de un Estado plurinacional asociado a un modelo pos-neoliberal y pos-desarrollista. Una segunda fase, indaga en otra variedad de fuentes bibliográficas y documentales, para reconstruir el procesamiento de las demandas de los pueblos indígenas, en torno a la vigencia de los derechos colectivos, y en particular los de autogobierno o autonomía dentro de sus jurisdicciones territoriales, así como el tipo de incidencia y conflictos asociados a las políticas y programas del Estado en materia de explotación de recursos naturales en los territorios indígenas, particularmente amazónicos. Se toma como referencia específica a casos como el proceso de explotación petrolera en zonas sensibles como la principal reserva ecológica en la Amazonía o los proyectos petroleros vigentes en la Amazonía Centro Sur desde los años ochenta hasta la actualidad. Y finalmente una tercera fase incluyó el procesamiento de datos y la redacción de los textos como el que el lector tiene en sus manos.

El texto está organizado en tres capítulos. El primero se ocupa de algunos aspectos conceptuales básicos en torno a democracia, Estado, pueblos indígenas y territorios, con un desglose en cinco ítems, que incluye desde el ámbito de los procesos de globalización y su impacto en los Estados, sus procesos de inserción en el capitalismo mundial y las democracias; el segundo capítulo, analiza una primera gran etapa de la transición democrática ecuatoriana desde 1980 hasta el 2005, y que está marcado por la emergencia, auge y crisis del neoliberalismo, y con él del conjunto del sistema político, donde también se destaca la irrupción en la escena, del movimiento indígena, con su demanda de reconocimiento de derechos y sus propuestas de refundación del Estado, y la construcción de un Estado plurinacional e intercultural; un tercer capítulo en cambio se ocupa del último período 2006-2013, y que arranca con el gobierno de Alfredo Palacio, la realización de la Asamblea Constituyente de 2008 y el ejercicio del gobierno de Rafael Correa, con particular énfasis en los principales puntos de desencuentro y conflicto con buena parte del movimiento indígena.

PARTE 1
DEMOCRACIA, ESTADO, PUEBLOS INDÍGENAS Y TERRITORIOS.
ALGUNOS APUNTES CONCEPTUALES BÁSICOS

Introducción

Responder a las interrogantes centrales del presente trabajo ¿de qué manera el Estado y el sistema político garantiza a los diferentes sujetos, individuales o colectivos, sus derechos fundamentales? ¿cómo lo hace sin poner en riesgo su rol de garante del orden establecido, de la propiedad privada y del capital? ¿cómo logra (el Estado) conciliar o garantizar de manera simultánea derechos de los sujetos colectivos –como es el caso de los pueblos y/o nacionalidades indígenas- con los derechos individuales? demanda un ejercicio de síntesis teórica en torno a algunos tópicos teóricos.

Para formular respuestas tentativas o provisionales a estas interrogantes centrales, el presente capítulo prevé desarrollar una reflexión teórica en cinco campos conceptuales básicos: en primer lugar, en torno a los procesos de globalización, el carácter de los Estados y de los Estados-Nación en ese marco; en un segundo término, la articulación sobre Estado, democracia y colonialidad: parámetros en la construcción del orden político; en tercer lugar, la relación de fenómenos como conflictos, movimientos sociales y derechos de pueblos indígenas; en cuarto término, analizar la posible relación entre el modelo de desarrollo económico social, en el marco del capitalismo dependiente, ligado al sistema mundo como proveedor de bienes primarios o materias primas y sistema político democrático; y finalmente, una referencia muy breve de lo que se entenderá en el presente trabajo por procesos de construcción territorial, ligado a las presiones del capital, así como a la jerarquización impuesta por el orden dominante, a los usos y manejos del espacio y la naturaleza, lo que entendemos por colonialidad del espacio, dialéctica territorial en el contexto del orden vigente.

a) Globalización, Estados y Estados-Nación en el Contexto Latinoamericano

La reciente historia del Estado ecuatoriano y sus relaciones con los pueblos indígenas, necesariamente remiten a repensar en el alcance y los límites planteados por el pensamiento crítico del capitalismo y de la modernidad. Tal retrospectiva refiere que todos los Estados modernos occidentales emergieron a la par de los Estados-nación, en una dinámica que configura un aparato de gobierno que reclama para sí la administración y el control de determinados territorios, posee códigos de leyes formalizados, lo que en clave weberiana se entendería como el monopolio de la violencia, junto con el respaldo que le da el control de la fuerza militar (Wolin, 2001; Miliban, 1991).

Además los rasgos o atributos de dichos Estados incluyen tres elementos: el ejercicio de la soberanía, la producción o construcción de ciudadanía, y el nacionalismo. La primera remite a la existencia de una autoridad sobre una zona con fronteras claramente definidas, dentro de las cuales ejerce un poder. La segunda en cambio refiere a los deberes y derechos que poseen las personas –entendidos como sujetos individuales- que viven dentro del territorio nacional

y que saben que son parte de una nación. Y el tercero, que alude a un conjunto de símbolos y creencias que proporciona un sentimiento de pertenencia a una única –aunque no necesariamente uniforme- comunidad política, entendida también como una comunidad soberana. Sin embargo, tales procesos de construcción del Estado y sus atributos, históricamente fueron el resultado de procesos de ruptura de los antiguos órdenes políticos, sociales y culturales. Basta revisar la historia de las revoluciones burguesas de Europa entre los siglos XVII al XIX para confirmar este hecho (Wolin, 2001; Gramsci, 1972; Miliban, 1991).

Los Estados modernos occidentales emergieron al calor del capitalismo y la necesidad de su construcción, consolidación y reproducción como orden social. La premisa a considerar es que el Estado no solo es un instrumento funcional a la acumulación y reproducción del capital, sino que cumple un rol de garante de la legitimación de la sociedad burguesa, que consolidaba el dominio de una clase sobre las demás (Miliban 1991:40 y ss; Portelli, 1990; Gramsci, 1972). Precisamente la noción gramsciana de hegemonía posibilita una reformulación de la premisa clásica de la relación entre los conceptos de base y superestructura, y avanzar hacia un análisis más complejo del Estado, como sociedad política y como sociedad civil. La primera remite a las instituciones de gobierno; la segunda, a la trama privada, ética del Estado, y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad (Portelli, 1990: 65 y ss). Tal complejidad del Estado burgués, capitalista, se hace aún mayor en los estados periféricos del sistema mundo, tal como lo han explicado Evers (1979), González Casanova (1990), Cueva (1993) o Wallerstein (1997).

En ese marco histórico, los Estados latinoamericanos no solo nacieron bajo el control de los “señores de la tierra”, terratenientes, agroexportadores, sino que fueron diseñados para satisfacer plenamente los requerimientos de control y dominación de esos grupos de poder y su proyecto de construir un Estado-nación correspondiente a dicho orden social, económico, político, territorial y cultural, un tipo de proyecto establecido sobre la base de premisas centrales como la exclusión de indígenas y negros de la condición de ciudadanía (Cueva, 1993; González Casanova, 1990; Marini, 1991).

Siguiendo el argumento de Aníbal Quijano (2000b), la configuración del sistema de explotación se remonta al siglo XVI –con el establecimiento del sistema económico colonial-, y continuó en el siglo XIX durante los procesos de formación de las repúblicas y de los llamados Estados nacionales.

“A diferencia de Europa, diferencia debida, exactamente, a la distribución diferente de la colonialidad del poder entre ambos espacios, en América Latina, precisamente al término de las guerras llamadas de Independencia, se produjo la paradoja histórica más notoria de la experiencia latinoamericana: la asociación entre estados independientes y sociedades coloniales, en todos y cada uno de nuestros países. Esa asociación, aunque sin duda resquebrajada y confrontada de modo permanente aunque errático, no ha dejado, sin embargo, de presidir las relaciones sociales y estatales de toda América Latina" (Quijano, 2000b:11).

Aquella base estructural-histórica de los Estados, ha tenido repercusiones a lo largo de la historia de los diferentes países de la región y en la totalidad de los procesos de cambio político y jurídico. A ese legado histórico y herida colonial, se agregan fases específicas como las que se analizan en el presente estudio, como la transición del desarrollismo al neoliberalismo de las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, que consolidan no solo un ordenamiento y políticas en la esfera económica, sino el correspondiente tipo de racionalidad y cultura.

Pero si la exclusión, la discriminación, el etnocentrismo constituyen la una cara de la moneda de los Estados latinoamericanos -hacia el interior de sus sociedades y sus territorios-, la otra cara, aquella que los vincula con el sistema-mundo en cambio evidencia su vulnerabilidad y dependencia, donde forman parte del bloque de Estados subalternos, conforme el esquema gramsciano de análisis del sistema global –asimétrico y excluyente- planteado por Robert Cox (1986). En ese marco, los actuales procesos de globalización, pone en evidencia el dominio del capital financiero y especulativo sobre el sistema productivo, y cuyo bloque histórico dominante (Cox, 1996) o bloque imperial mundial (Quijano, 2000b:9 y ss) lo conforman no solamente los Estados hegemónicos, sino también entidades intergubernamentales, como los organismos multilaterales, y las grandes corporaciones, que no solo controlan y/o regulan la circulación de bienes y el flujo del capital financiero, sino también los medios de coerción y represión, en escala global, como en el caso de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Aquella presencia creciente y dominante del bloque histórico hegemónico global, o bloque imperial mundial, en el período neoliberal de las últimas tres décadas para el caso latinoamericano socavó, minó y provocó un amplio proceso de repliegue de los Estados nacionales, hasta convertirlos en Estados mínimos, débiles, vulnerables y de manera específica de aquellos que son periféricos y altamente dependientes (Cox, 1996; Quijano, 2000b; Bunker, 2006). Estados mínimos con poca o nula capacidad de regulación al gran capital –en sus propósitos de reproducción, explotación del trabajo y de la naturaleza, y de acumulación-, lo que implica también el impulso de sistemas políticos democráticos altamente restringidos y excluyentes (Lander, 2012; Cueva, 1989; Porto- Gonçalves, 2006; Evers, 1974; Harvey, 2001).

b) Estado, Democracia y Colonialidad: Parámetros en la Construcción del Orden Político

La génesis de los Estados latinoamericanos y de los proyectos de Estado-nación, tuvieron un vínculo estrecho con la estructura colonial que les vio nacer. Los grupos de poder, los amos de la tierra, gamonales y terratenientes y todo el conjunto de las élites criollas, debatieron a lo largo del siglo XIX en torno al carácter del Estado y los distintos problemas que acarrea, desde su perspectiva, el tema de la ciudadanía. Andrés Guerrero recuerda que en el caso de Ecuador, en 1857 cuando se suprimió el tributo indígena, el cual actuaba como elemento articulador entre el Estado y las poblaciones indígenas, implicó una cesión de soberanía a manos de los terratenientes – a través del régimen de hacienda- quienes se ocuparían de la administración social y política de la diferencia étnica. El velo de la aparente igualdad ciudadana liberal recubrió así, cual eficaz espejismo, la vigencia de lo que Guerrero denomina “la administración de poblaciones”.

“Hasta 1857, año de la abolición del tributo de indios (rebautizado en la república contribución personal de indios), el Estado republicano había reconocido legalmente una clasificación jurídico-política de los habitantes en dos tipos: los blancos, exentos de contribución, y los indios, obligados de tributar. Por consiguiente, el sistema político representativo y de ciudadanos seguía al pie de la letra, la división colonial en castas; me refiero a la separación en grupos de habitantes reconocidos, definidos e instaurados por el Estado de acuerdo a derechos y obligaciones diferentes y discriminantes. De esta clasificación deriva toda una serie de implicaciones que cubrían el dominio económico y el cultural que aquí omito para concentrarme en el estatuto político: la división entre ciudadanos (con o sin plenos derechos, pero ciudadanos iguales) y los tributarios, los indios, la figura jurídico-económica tallada por el Estado para identificar, reconocer, explotar, en síntesis, para administrar a la población no castiza. (...) todo el multifacético sistema de gobierno colonial de la República de los Indios que permitió durante tres siglos la administración étnica fue incorporado al flamante Estado-nación con algunas variaciones y adaptaciones” (Guerrero, 1993:95).

Era evidente que para el pensamiento liberal criollo del siglo XIX, había una brecha inmensa entre los idearios y discursos tomados de Voltaire, Rousseau, Denis Diderot o John Locke y demás pensadores liberales o ilustrados europeos y la realidad circundante. Había un contraste profundo entre la realidad presente en los Champs-Élysées, la rue de Charonne o el Támesis y sus alrededores en el siglo XVIII o XIX desde la cual los ilustrados europeos pensaron y elaboraron sus teorías, y aquella realidad de las punas, jalcas o páramos de las regiones alto andinas Aymara, Kichwa o Quechua de la actual Bolivia, Ecuador o Perú, o los territorios cálidos y lluviosos de los Awajún, Shuar y Achuar en aquellas épocas de la entonces Provincia de Maynas (Barclay et.al, 1991). ¿Cómo imaginar y construir Estados-nación en estos contextos? fue la interrogante que formó parte de las angustias y dilemas sin resolver para el pensamiento criollo, y que dio origen al llamado “problema indígena” (Beverley, 1998).

A lo largo del siglo XIX y del siglo XX, las élites latinoamericanas buscaron emular el espíritu del progreso y de la modernidad europeas, aceptando los principios decimonónicos de corte liberal. Para José Carlos Mariátegui, en Perú el criollo latifundista quería saltar la historia y volverse empresario sin pasar por la necesaria desintegración de la propiedad feudal.¹ En ese contexto adaptaron teorías occidentales de la diferencia humana y la herencia para manejar estas situaciones. El determinismo racial de las teorías europeas se evitaba con alguna frecuencia y se ponía énfasis desde una perspectiva eugenésica, en la posibilidad de mejorar la población mediante programas de “higiene social”, para la salud y las condiciones de vida. Se cuestionaba la idea de la degeneración del mestizo y países como México o Colombia, la mezcla se convirtió en un símbolo de identidad. Mezcla que por cierto estaba sesgada hacia lo blanco: desde el Estado se estimulaba la inmigración europea.²

¹ Cf. el texto de Isabel Moraña, (1994) y Quijano (1981).

² Para ampliar al respecto Cf. los importantes artículos de Alexandra Stern (1999), *Mestizophilia, Biotypology and Eugenics in Post-Revolutionary Mexico: Towards a History of Science and the State, 1920-1960* o de Nancy Stepan (1991), *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*.

Paradójicamente en países como México y Perú los indígenas se convirtieron en símbolos fundamentales de la identidad nacional, al punto que crearon departamentos gubernamentales para asuntos indígenas. El indigenismo justamente nació en un marco de integración y agudización del mestizaje, y estaba más basado en la glorificación del ancestro indígena precolombino que en el respeto o reconocimiento de los pueblos indígenas contemporáneos (Méndez, 1995).

De hecho, mientras se enaltecían los imaginarios prehispánicos de lo indígena, las poblaciones presentes estaban sometidas a condiciones de servidumbre y sobre- explotación, dentro de grandes latifundios, tal como lo describieran novelistas como José María Arguedas y su personaje Andrés Aragón de Peralta de *“Todas las Sangres”*, en la villa de San Pedro de Lahuaymarca en la Sierra de Perú³, o Jorge Icaza y el terrateniente Alfonso Pereira en *“Huasipungo”* en la región andina de Ecuador.⁴ El indígena en muchos países de la región, era rebajado a una mínima condición humana.⁵ O como lo señala Quijano (2000a), desde una perspectiva de colonialidad del poder, los “indios” ya no serían entendidos únicamente como siervos, tal como sucedía con los esclavos “negros”, sino que fundamentalmente eran definidos como “razas inferiores”.

"Las diferencias fenotípicas entre vencedores y vencidos han sido usadas como justificación de la producción de la categoría “raza,” aunque se trata, ante todo, de una elaboración de las relaciones de dominación como tales. La importancia y la significación de la producción de esta categoría para el patrón mundial de poder capitalista eurocéntrico y colonial/moderno, difícilmente podría ser exagerada: la atribución de las nuevas identidades sociales resultantes y su distribución en las relaciones del poder mundial capitalista, se estableció y se reprodujo como la forma básica de la clasificación societal universal del capitalismo mundial, y como el fundamento de las nuevas identidades geoculturales y de sus relaciones de poder en el mundo. Y, así mismo, llegó a ser el trasfondo de la producción de las nuevas relaciones intersubjetivas de dominación y de una perspectiva de conocimiento mundialmente impuesta como la única racional” (Quijano, 2000a: 374).

En otros términos, la idea de “raza” formó parte no solo de la materialidad de las relaciones sociales, análoga a la servidumbre o a la esclavitud, sino que formó parte de la materialidad y subjetividad de las propias personas, como el caso de los “indios”, “negros” o “blancos” sin opción a cambios posibles. Ese marco definitorio del pensamiento criollo el “problema indígena” se constituyó –según el propio Quijano (2000b), en un auténtico incordio teórico-político para todo el pensamiento oligárquico y burgués en toda la región y se resolvió pasaba por dos vías: el exterminio de los indígenas, como se pretendió en buena parte del Cono Sur, o su asimilación al proyecto “criollo” de Estado-nación, a través de las más variadas estrategias de “blanqueamiento” o “desindianización”, por ejemplo a través del

³ José María Arguedas (1973), *Todas las sangres*, Tomos I y II, Lima: Edc.Peisa.

⁴ Jorge Icaza (1985), *Huasipungo*, Bogotá: Editorial La Oveja Negra.

⁵ Para ampliar Cf. en Antonio Cornejo Polar (1997), *Los Universos Narrativos de José María Arguedas*, Lima, Edcs. Horizonte. También el importante libro de Agustín Cueva (1986), *Lecturas y Rupturas: Diez Ensayos Sociológicos Sobre la Literatura del Ecuador*”.

sistema educativo como lo han señalado autores como Ramón (1993), Sánchez Parga (1991) ó Beverley (1998).

Recién a finales del siglo XX, con la emergencia de los distintos movimientos indígenas en países de la región como México, Bolivia, Nicaragua, Chile o Ecuador, la matriz colonial de poder, el Estado monocultural-etnocéntrico, las democracias restringidas y representativas y el proyecto criollo de Estado-nación serán interpelados, y con la consigna que para superarlos es fundamental no solo plantear reformas parciales y superficiales de las actuales estructuras sociales, institucionales o jurídicas (Albó, 2009; Maiguashca, 1994; Ibarra, 1999; Yashar, 1996; Guerrero, 1993; Walsh, 2009; Quijano, 2000b; Lander, 2011; León Trujillo, 2001; Santos, 2010). Todos los autores destacan de una u otra forma tres ejes centrales alrededor de los cuales giran el grueso de las demandas de los movimientos indígenas, a propósito de refundación de los Estados y superación de la matriz colonial de poder: a) descolonización del Estado y de las relaciones políticas dentro del mismo; 2) transformación radical de las estructuras y condiciones de (sobre) explotación y fin de suprimir toda forma de relación servil o esclava; y, 3) combate de toda forma de discriminación y racismo, incluyendo la expurgación de «raza» como forma universal y básica de clasificación social.

c) Conflictos, Movimientos Sociales y Derechos de Pueblos Indígenas

Una premisa básica, en la que coinciden muchos autores en torno a los conflictos sociales: éstos forman parte de la dinámica de las relaciones sociales. Y la acción colectiva ha caracterizado a las sociedades humanas desde que existe el conflicto social. Pero tales acciones expresan habitualmente las demandas de la gente corriente de forma directa, local y rígida en respuesta a los agravios inmediatos, a través de ataques a sus oponentes y sin encontrar casi nunca aliados entre otros grupos o entre las élites políticas. El resultado: una serie de explosiones espontáneas, sin organización y normalmente focales y de corta duración, alternados de períodos de pasividad (Tarrow, 2012; Tilly, 1998; Melucci, 1999; Homer Dixon, 1994; Renner, 1996; McAdam, McCarthy y Zalds, 1996; Ortiz-T., 1997).

Para Sidney Tarrow (2012:130 y ss), muchos movimientos sociales europeos surgieron al calor de la expansión de la imprenta y de los modelos asociativos a nivel organizativo. Ambas eran expresiones del ascenso del capitalismo, sin embargo en su accionar, objetivos y acciones de incidencia política, fueron más allá de los intereses del sistema capitalista. “La transformación de exigencias específicas en programas generales siempre fue producto de la necesidad de desplegar un paraguas colectivo que abarcara la plétora de pequeñas exigencias” (Tarrow, 2012:143).

En ese marco, las oportunidades para la acción colectiva ofrecidas por los Estados nacionales, han constituido para muchas organizaciones, el marco de sus acciones. A partir de esas premisas generales, es importante atender que la dinámica de los conflictos recurrentes entre los Estados y los pueblos indígenas, remiten básicamente a tres elementos centrales: el problema asociado, las partes confrontadas y los procesos donde confluyen estrategias y repertorios de acción.

Sobre lo primero, se puede señalar que la raíz de tal disputa y desencuentro se encuentra en la incompatibilidad de dos tipos de racionalidades, y más aún, en un contexto de agudización

de las presiones por parte del sistema económico global controlado por las grandes corporaciones, que en la fase de globalización neoliberal impone: por un lado, la racionalidad crematística depredadora, que intensificó la presión por controlar los procesos de explotación de cara a abastecer a las economías centrales de bienes primarios (Leff, 2001). Y por otro lado, en el contexto de la emergencia de los movimientos indígenas (y sus demandas de reconocimiento como sujetos políticos y sujetos de derechos colectivos como los territoriales) y otros movimientos sociales, como las agrupaciones ecologistas, la incorporación en la última década del siglo XX de la problemática ambiental en la agenda política y en la esfera de las políticas públicas (Ortiz-T., 1997; Bebbington, 2009; Fiallo, 2006; Escobar, 2008).

Autores como Stephen Bunker (1985, 2006) y Carlos Porto-Gonçalves (2006) en su análisis de la Amazonía brasileña establecen los vínculos entre explotación exterior, pobreza local y degradación ambiental, argumentando que la ausencia de una estructura de poder local, consecuencia de la propia explotación exterior, agrava la degradación ecológica. La tesis de Bunker sin embargo enfatiza en los procesos de desarticulación y desestructuración social local en las zonas extractivas, que dejan un vacío que es ocupado por intereses extranjeros o por los propios estados centrales, como sucede en las distintas Amazonías, lo que a su vez acelera la explotación y la reproducción como periferias de sus respectivos espacios nacionales. El esquema extractivo, posibilita la exportación de *commodities* en un proceso en el cual la materia y la energía extraídas hacen que la organización social local, así como, el ambiente natural desde el que estos flujos son transferidos se simplifiquen.⁶

Las contradicciones en torno a estos procesos de explotación de la naturaleza, y más aún cuando se dan al interior de territorios indígenas, plantea diversos tipos de problemas: el control nacional de los bienes comunes, que en contexto neoliberal pasó a manos de las corporaciones transnacionales, desplazando al Estado a un rol secundario, una vez desmantelado y despojado de su capacidad de regulación y dejando a la población de las distintas zonas de operación de tales proyectos de explotación, expuestas a los graves impactos sociales y económicos (desarticulación de las economías locales, desempleo, desarraigo, división interna, nuevas enfermedades, inseguridad y violencia directa) y daños ambientales (contaminación de suelos, cuerpos de agua, deforestación, etc.) (Escobar, 2008; Bunker, 2006; Renner, 1996).

Sobre lo segundo, hablar de las partes involucradas remite a la formación de actores, y en algunos casos, de movimientos sociales generados al calor de tales conflictos. Varios autores como Melucci (1999) y Charles Tilly (1998) enfatizan desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, la importancia de los elementos simbólico-comunicativos en la construcción de estructuras organizativas, lo que Melucci denomina "inversión organizativa" cuyos componentes, según su definición, son construidos por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todas ellos operando en un campo sistémico (Melucci, 1999:24).

⁶ El significado tradicional *commodities* de bienes de consumo se refiere originalmente a materias primas a granel. Se trata de productos cuyo valor viene dado por el derecho del propietario a comerciar con ellos, no por el derecho a usarlos. Un ejemplo de bien de consumo son petróleo y camarones, los que exporta Ecuador. Estos productos de consumo no se diferencian por la marca, esto sucede porque la mayoría de las veces los productos no generan un valor adicional al cliente, es decir, no tienen un valor agregado. En otras palabras, no está involucrada la actividad humana sino que depende de los procesos naturales.

Y sobre lo tercero, el punto anterior implica tomar distancias en cuanto a los procesos de institucionalización de los que habla Charles Tilly (1998, 2009), pues dichos procesos deben ser considerados un resultado antes que un punto de partida. Los actores y las organizaciones, una vez que han definido sus objetivos, programas y proyectos, que se traducen en discursos y demandas, alrededor de los cuales tienden a establecer alianzas y a interactuar con otros. Ese proceso de interacción no es necesariamente simétrico ni homogéneo.

Adicionalmente, como se puede advertir en los casos citados a lo largo del presente estudio, hay coyunturas conflictivas que permiten visualizar este tipo de procesos, con las estrategias y los repertorios de acción que despliegan los distintos actores y sus coaliciones. Muchos de estos conflictos incluso, sea por los objetivos planteados y las estrategias asumidas son provocados a raíz de la formulación e implementación de políticas estatales en torno a la explotación de productos primarios, e involucran a las industrias extractivas, al Estado y a la población local (Bebbington, 2013; Bunker, 2006; Harvey, 2001; North, Clark y Patroni, 2006). Por ejemplo, en la dinámica de tales tipos de conflicto –como sucedió en Ecuador a raíz del juicio planteado contra la compañía petrolera Texaco (hoy Chevron) que operó en el país por más de 25 años, entre 1963-1990 y que generó cuantiosos daños ambientales e impactos en la salud de más de 30 mil personas del Nor-Oriente de la Amazonía, el Estado decidió incluir la temática ambiental en su agenda y en el ámbito público, y sucesivos gobiernos impulsaron lentamente y bajo la presión de organizaciones sociales, la creación de normativas legales, (Fontaine y Narváez, 2005; Ortiz-T., 1997; Korovkin, 2003; Ortiz-T., 2005a; Kimerling, 2007). Es decir, aquellas experiencias confirman la premisa de autores como Jones-Luong y Weinthal (2010) en torno a que hay una correlación posible entre la dinámica de estos conflictos sociales asociados a industrias extractivas y los cambios institucionales, siempre y cuando existan condiciones que aseguren niveles de incidencia y participación de las organizaciones y movimientos sociales.

En la misma línea, al calor de los conflictos es posible que las partes involucradas fortalezcan o debiliten sus posiciones y sus propias estructuras institucionales u organizativas. Incluso puede darse que no solo modifiquen sus estrategias y repertorios de acción, sino que consoliden o transformen su propio discurso, así como los procesos de liderazgo y construcción/deconstrucción de identidades. En tal sentido es probable, en los procesos conflictivos establecer una correlación directa entre la movilización de recursos con la construcción/deconstrucción de identidades (McAdam McCarthy y Zald 1996; Tarrow y Tilly 2007 y Melluci, 1999).

d) Capitalismo dependiente, Modelo Primario Exportador y Democracia

La noción de capitalismo extractivo forma parte del capitalismo dependiente y del modelo primario exportador (Marini, 1991), aunque es importante subrayar la importancia de reconocer el papel de la naturaleza en el proceso de formación y expansión del capitalismo, a partir de la acumulación, tal como lo plantea Fernando Coronil:

“Incluir la tierra en la dialéctica capital/trabajo nos permite reconocer que el proceso de la creación de riqueza implica un intercambio transformativo entre los seres humanos y el mundo natural del cual forma parte. Desde esta perspectiva, se puede

apreciar más ampliamente el papel de la naturaleza como una fuerza generadora de riqueza y de modernidad, sin reducirla, como hace la economía convencional, a un factor de producción (...) La explotación social es inseparable de la explotación natural, de distinto sentido pero fundamental relevancia” (Coronil, 2000:91).

Sin embargo tales premisas planteadas por Coronil, pueden ser debatidas en cuanto al modelo primario exportador, y específicamente a la correlación directa entre modelo primario-exportador, del cual forman parte los proyectos de explotación de bienes primarios a cargo de industrias extractivas y la pobreza presente en los países capitalistas dependientes. Hay autores como Jensen y Wantchekon (2004), quienes analizan casos en África y Sachs y Warner (1995, 2000) y Sachs (2008) para quienes existe una relación directamente proporcional entre abundancia de recursos naturales y baja calidad de la democracia en países pobres. El argumento central de estos últimos señala que el modelo primario exportador – ergo, dependiente de la (sobre) explotación de recursos existentes en la naturaleza y que se venden como materias primas a los países industrializados – desata fragilidad y vulnerabilidad en las finanzas públicas y en el presupuesto fiscal de estos países. Economías rentistas que generan Estados débiles, institucionalidades raquíticas, alta corrupción y evasión tributaria, porque los ingresos –más aún cuando son abundantes en época de incrementos de los precios de dichas materias primas en los mercados internacionales– desincentivan a los contribuyentes de impuestos, debilitan las políticas fiscales y tributarias y tornan menos eficaces a los mecanismos de control fiscal. Aquello en el mediano y largo plazo, incide en un bajo crecimiento económico, poca diversificación de la producción y de las exportaciones, y en el mercado mundial, las crisis cíclicas, y la variabilidad de los precios de los *commodities*, desincentivan la producción interna manufacturera y con valor agregado, así como otro tipo de inserción en el mercado internacional (Sachs y Warner, 1995).⁷

En síntesis, aquellas premisas componen lo que estos autores han denominado la “maldición de los recursos naturales” o la “paradoja de la abundancia”, que incluye, aparte de los factores señalados, la disminución de la competitividad de otros sectores de la economía, la volatilidad de los ingresos provenientes de estos recursos naturales debido a su exposición a los vaivenes del mercado mundial de los productos básicos, así como a la mala gestión de los recursos que hace un gobierno, o la ausencia de institucionalidad sólida o fuerte, que las convierte en corruptas e inestables. A eso se agrega, en ese marco, la llamada “enfermedad holandesa”, provocada por el aumento inusitado de divisas en la economía de un país, y que se da a partir de un evento inesperado, como el aumento de precios de los minerales, el gas o el petróleo.

Sin embargo la tesis de los autores de la “maldición de los recursos naturales” o la “paradoja de la abundancia” tiene sus críticos, quienes cuestionan, ¿es necesariamente la abundancia de riquezas naturales la causa central del deterioro del Estado, de la mala calidad de las instituciones o de las débiles democracias? Parecería que no en todos los casos las premisas de Sachs y Warner ó Jensen y Wantchekon se cumplen. Autores como Halvor Mehlum, Karl

⁷ Un ejemplo ilustrativo de este enfoque lo plantea el reportaje sobre el petróleo en Nigeria y la situación social y ambiental en el Delta del río Níger del periodista Tom O’Neill de National Geographic (febrero de 2007): “Curse of the Black Gold. Hope and betrayal on the Niger Delta” ver en <http://ngm.nationalgeographic.com/2007/02/nigerian-oil/oneill-text>

Moene y Ragnar Torvik (2011 y 2006) y Thad Dunning (2008) han colocado tales premisas en entredicho, pues califican a las tesis de Sachs, Warner, Jensen y Wantchekon como mecanicistas, y faltos de evidencia empírica al no realizar trabajos integrales y comparativos, pues no consideran la existencia de otras variables posibles que expliquen la baja institucionalidad, y que el comportamiento político –como la calidad de las democracias- no necesariamente está asociado como causa-efecto, a la abundancia de los recursos ni al comportamiento de éstos en el mercado internacional. Al respecto, ¿cómo se explicarían en cambio, que países que sí contaron o cuentan con abundancia de recursos, logran o tienen alta estabilidad política, fortaleza institucional y calidad de sus instituciones democráticas, como es el caso de los países nórdicos y específicamente Noruega? Para Mehlum, Moene y Torvik (2011 y 2006), hay sociedades que reúnen estas condiciones, y más bien, el fortalecimiento de sus instituciones, asegura el adecuado aprovechamiento del aumento de ingresos derivados de la explotación y exportación de los recursos naturales. Son más bien, la correlación de fuerzas, las relaciones de poder y la capacidad de la sociedad civil organizada la que puede incidir directamente en la calidad del sistema político, y en el grado de fortalecimiento de las instituciones con distintos atributos de regulación, control y redistribución de la riqueza, y no tanto la cantidad de recursos naturales disponibles. Son variables más políticas que económicas. El grado y nivel de reformas políticas, así, más depende de la existencia de movimientos sociales que promueven el cambio, que de los recursos naturales.

Otro autor como Dunning (2008) en cambio plantea la idea de que los países con distintos grados de disponibilidad o abundancia de recursos naturales, pueden contar con instituciones fuertes o débiles, con sistemas políticos más autoritarios o más democráticos, lo cual puede ser muy diverso y no necesariamente existe una correlación entre el tipo de sistema político y modelo de desarrollo primario exportador. El grado de dependencia de los *commodities*, el tipo y calidad de la democracia está asociada a otros factores como las relaciones de poder, la condición de la ciudadanía, el grado de organización de la sociedad civil.

Por último en este ítem, hay otro ámbito en torno a la antinomia y desencuentro, también de carácter estructural, entre el Estado y pueblos indígenas. Es lo que tiene que ver con el control nacional de los llamados “bienes comunes”. El tránsito de un esquema bajo control de las corporaciones multinacionales, a otro en el que el Estado retoma dicho control, y que al hacerlo afecta el nivel de ganancias de las corporaciones, y estaría en condiciones de impulsar políticas nacionales –sea de impulso a la producción de bienes a lo interno de la economía, sea de redistribución de la renta, a través de inversión social e incremento de la infraestructura y los servicios básicos.

e) Dialéctica Territorial, Colonialidad del Espacio y Sistema Mundo Capitalista

En el Oxford English Dictionary ⁸ consta apenas el término territorialización, derivado del verbo territorializar, que significa llegar a ser territoriales, que se encuentra en las bases territoriales, o incluso asociarse con un determinado distrito particular o territorio. Se puede ver la estrecha relación entre construcción de territorios con los procesos políticos e institucionales, lo que permite, por cada territorio, visualizar los intereses político-culturales

⁸ Disponible en <http://www.oed.com/>

(acciones de la Iglesia), político-militares (Ejército) y político-económicos (redes técnico-empresariales).

En ese sentido, la territorialización debe entenderse como parte sustancial de la colonialidad del espacio y de la naturaleza, en tanto se ejercen grados de control de una determinada porción del espacio geográfico por parte de Estados, bloque de Estados, compañías o corporaciones transnacionales, grupos de poder local o regional, en función de su poder, racionalidad e intereses. La dinámica de la territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente.

¿Frente a ese universo social, organizativo, territorial, espiritual y simbólico propio de los pueblos de la selva, qué efectos provocó la presencia del Estado colonial? Retomando la noción de colonialidad del poder y saber, planteada por Quijano (2002a) y aplicada a la naturaleza y al espacio nos remite a una perspectiva como la de muchos pueblos indígenas andino-amazónicos, la cual muestra un entramado intrincado de reciprocidades sociedad-naturaleza, donde ésta es sujeto vivo, Madre y parte de la familia o Ayllu (en el caso de los Kichwa), y que habla y tiene intencionalidades. La naturaleza habla y en tanto tal se establece una relación entre sujetos: sujeto-naturaleza y sujeto-sociedad, y la relación es de co-evolución y adecuación mutua. Por ejemplo, en la Amazonía central de Ecuador, en Pastaza, para los Kichwa amazónicos el concepto del *Mushuk Allpa* es fundamental, y alude a la existencia de una relación y unas prácticas tales –fundadas en principios y ética- en la que la naturaleza debe ser cuidada y renovada de manera permanente, para que a su vez la sociedad viva en armonía y plenitud (*Sumak Kawsay*) (Viteri Gualinga, 2006; Silva, 2002; Whitten, 1987).

La racionalidad occidental en cambio, irrumpe desde la colonia en el siglo XVI en la escena de estos pueblos y sus territorios, para imponer una perspectiva en la cual la naturaleza se cosifica y ya no es más sujeto, sino objeto, y su conocimiento –a diferencia de muchos pueblos indígenas-, ya no está en función del cuidado y de la renovación-, sino del dominio, el control y la explotación (Lipietz, 1979; Porto-Gonçalves, 2006; Harvey, 1996). La jerarquización y clasificación aplicada a la naturaleza, ocurrió también con los espacios y territorios. En alguna medida el espacio ha sido una dimensión naturalizada y cosificada por la ideología dominante y el poder, al mismo tiempo que el poder y el capital han establecido los parámetros fundamentales en torno a los cuales se han organizado, regulado y representado esos espacios.

En suma, la colonialidad del espacio y de la naturaleza alude a la racionalización occidental de la naturaleza y del territorio, que los convierte en objeto de apropiación, dominio, explotación y mercantilización, mediante la simplificación, jerarquización y compartimentalización, funcionales a los procesos de reproducción y acumulación de capital a nivel local y global (Escobar, 2008; Harvey, 1996; Harvey, 2001; Quijano, 2000b; Porto-Gonçalves, 2001; Lipietz, 1979).

PARTE 2.
ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA
TRANSICIÓN DEL DESARROLLISMO AL NEOLIBERALISMO (1980-2005)

Introducción

El contexto socio-político y económico de las últimas tres décadas en el Ecuador, hay que situarlo adecuadamente en el marco de la confrontación de dos proyectos de Estado-nación: el uno, de matriz colonial-occidental y contenido más liberal que plantea superar el viejo orden y la cultura hacendaria-terrateniente, para imponer en el país un orden social capitalista moderno, con una sociedad más homogénea culturalmente y adscrita al régimen occidental capitalista dominante a nivel global; y el otro, del que forman parte los 28 pueblos y 14 nacionalidades indígenas del país, que buscan transformar el Estado actual, excluyente, monocultural, etnocéntrico en otro de carácter incluyente, plurinacional e intercultural.

a) Transición del Régimen Militar al Régimen Civil de Corte Electoral: El Ocaso de la Fase Desarrollista (1978-1984).-

Las relaciones Estado-pueblos indígenas previos al llamado período de transición democrática en Ecuador de los años ochenta, están marcadas por el reformismo desarrollista direccionado por los militares de entre los años sesenta y setenta en el país. La cuestión de la tenencia de la tierra y la necesidad de su redistribución eran centrales. La reforma agraria, aparecía sobre todo como un elemento coadyuvante al desarrollo mercantil y a la construcción de un orden capitalista moderno, que creaba ciertas condiciones mínimas para el surgimiento de la industrialización (Gondard, 1990; Barsky, 1988). El complemento indispensable a la redistribución de la propiedad rural, era la colonización de las llamadas “tierras baldías”, especialmente en la Amazonía (Rudel y Horowitz, 1993; Pichón, 1993; Trujillo, 1987; Anderson, 1990).

Adicionalmente hay que considerar que las políticas de reforma agraria con las leyes de 1964 y 1973, uniformizaron el tratamiento de toda la población rural como campesinos, sin identificar ni considerar sus rasgos culturales y étnicos. El llamado “problema indígena” pasó a ser conceptualizado como parte del problema campesino en general. Un ejemplo ilustrativo de aquello se encuentra en las acciones de la dictadura nacionalista del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, que marcó la acción estatal frente a los pueblos indígenas en torno a tres ejes: a) la continuación de los procesos de reforma agraria y colonización de sus antecesores, y la incorporación de los pueblos y comunidades indígenas al proyecto de modernización capitalista de la agricultura, a través de la producción comercial a pequeña escala (García Gallegos, 1986; Ortiz C., 2006); b) el control de amplios segmentos territoriales ancestrales, particularmente en el Norte de la Amazonía, a fin de asegurar la consolidación de la explotación petrolera, nueva piedra angular del proceso económico; c) el impulso de una “política cultural”, que tuvo como premisa la idea de una “cultura nacional” para establecer un Estado-nación moderno, hispanohablante y monocultural, o como lo señaló el propio Rodríguez Lara: “no hay problema indio (en el Ecuador). Todos nos hacemos blancos cuando aceptamos los objetivos de la cultura nacional” (Whitten, 1987: 302).

Frente a tales planteamientos, la Federación Shuar se opuso a tal política de asimilación de los militares, insistiendo en su “diferencia”, en su política de identidad. Desarrollaron así un programa de educación bilingüe y bicultural que tenía la idea ingeniosa de usar las radios para lograr comunicarse con los centros dispersos por la selva (Salazar, 1981:599; Hendricks, 1996). Ya en 1972, plantearon por primera vez la posibilidad de una “autodeterminación integral de los Shuar” y exigían al IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Coloniación) títulos globales de propiedad.

Con el inicio de las exportaciones de crudo (agosto de 1972) comenzaron a crecer los ingresos fiscales. Más todavía con el espectacular incremento de los precios internacionales del petróleo en años posteriores. Sólo las exportaciones realizadas entre 1972 a 1974 llegaron a equivaler a un monto de ingresos similar a las exportaciones ecuatorianas de los 140 años anteriores de vida republicana, pues los precios del barril exportado saltaron de \$ 2,56 a US \$13,9 dólares. Semejante riqueza, administrada desde el Estado, permitió no sólo cierta independencia gubernamental de los grupos de poder económico tradicional (principalmente la vieja oligarquía agroexportadora), sino también la consolidación del papel intervencionista del Estado en la promoción de un capitalismo dependiente, inscrito en las premisas cepalinas de sustitución de importaciones, con fuerte vínculo al capital transnacional (Bocco, 1987; Acosta, 1982; Faletto, 1991; García Gallegos, 1986).

Hay que anotar que en el período inmediatamente anterior al ascenso de los gobiernos civiles-electorales, de manera simultánea a la acción estatal, se desplegaron distintas estrategias de cambio y reforma inspiradas en el desarrollismo y un emergente neo-indigenismo, impulsadas por al menos tres grupos de actores y que impactaron directamente en la génesis y emergencia de las principales organizaciones campesino-indígenas contemporáneas del país (Breton, 2001; Martínez, 2002): a) sectores progresistas del clero católico, influenciados por los cambios del Concilio Vaticano II y la emergencia de la Teología de la Liberación, como la diócesis de Riobamba en la Sierra Central, encabezada por Monseñor Leonidas Proaño, o el Vicariato Apostólico de Méndez a cargo de los misioneros salesianos en la Amazonía Sur (Botasso, 1982; Prien, 1985; Levine, 1986; Gavilanes del Castillo, 1992); b) programas no gubernamentales como la Misión Andina, cuyo eje central de intervenciones a lo largo de la Sierra era el llamado “desarrollo de la comunidad” tal como lo señala Bretón (2001:36) que consistía en dotar a las comunidades de una condición jurídica, bajo la protección de la Ley de Comunas y el estatuto jurídico de las comunidades rurales vigentes en el país; y c) fracciones en disputa de movimientos y partidos de la izquierda marxista, de cara a consolidar sus respectivos proyectos políticos, estableciendo alas o frentes campesinos, cuyo rol protagónico dependería del sesgo ideológico de tal o cual fracción política.

En suma, fin del sistema de haciendas y de las formas de trabajo precario, lucha por la tierra y defensa territorial, junto a las influencia directa de los mencionados actores, fijarían las condiciones para la formación de las principales organizaciones indígenas contemporáneas en las diferentes regiones como ECUARUNARI en la Sierra, la Federación Shuar (FICSH), la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN) y la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en la Amazonía (Guerrero y Ospina, 2002; Ibarra, 2003; Korovkin, 2003; Ramón, 1993; Serrano, 1993).

A finales de los años setenta, el Estado establece el programa Foderuma (Fondo de Desarrollo Rural Marginal) y el Plan Nacional de Alfabetización. Ambas iniciativas involucraron a la población indígena más pobre, que debido a que la única garantía para acceder al crédito era el poseer un buen nivel de organización, algunas comunas asumen el patrón organizativo impuesto a fin de acceder a estos recursos. A eso se añade, la eliminación de las restricciones al voto del analfabeto en 1979, que impulsa la participación electoral de la población indígena, en el marco de la transición del régimen militar al régimen civil (Breton, 2001; García Gallegos, 1986; Acosta, 1982).

Las organizaciones indígenas señaladas en alguna medida, desempeñaban un papel relativamente secundario en la escena política nacional, pues sus acciones estaban restringidas a escenarios menos visibles y más locales y regionales que giraban alrededor de la lucha por la tierra, la defensa y legalización de los territorios ancestrales y lo que el historiador Galo Ramón denominó un invisible y poco comprendido proceso de “revitalización étnica” (Ramón, 1993:197).

A nivel global las influencias fueron importantes, especialmente de parte de organizaciones no gubernamentales como el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas y Cultural Survival (Brysk, 2000:41; Maiguashca, 1994; Chase Smith, 2003). Ambas fueron creadas para oponerse a las “amenazas” globales contra la sobrevivencia de los pueblos indígenas. A ello se añade el interés de Cultural Survival y de Oxfam América de construir las instituciones indígenas. “Cuando un movimiento puede construir una alianza y usar sus aliados internacionales para presionar al Estado en la arena global, por los medios de comunicación, etc., se abre un espacio para sus demandas, las que simultáneamente se fortalecen en la arena nacional” (Brysk, 2000:30).

La primera elección democrática de 1979 llevó a la presidencia a Jaime Roldós Aguilera, quien su discurso de posesión dijo unas palabras en Kichwa y reconoció el carácter “pluriétnico” y “pluricultural” del país, en una época en que la delegación diplomática ecuatoriana formaba parte de los debates internacionales en la Organización Internacional del Trabajo en torno al aún vigente Convenio 107 (Roldós, 1980). Más allá de la retórica de Roldós, la política estatal se modificó muy poco en comparación al período anterior: en 1980 se crea la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) que buscaba integrar a la mayoría de la población rural a los beneficios del llamado desarrollo nacional. Específicamente el grupo meta de dichos programas de desarrollo rural integral (DRI) era los minifundistas, asalariados agrícolas, campesinos sin tierra y población rural marginada. Los DRI no cubrió de manera específica regiones ni territorios indígenas. “De los 17 proyectos DRI en el período 1980-1984, solo seis tienen lugar en la Sierra (Tungurahua, Toacazo, Quimiag-Penipe, Salcedo, Cañar y Guamote), y solo los cuatro últimos cubren un área predominantemente indígena” (Sánchez Parga, 2010:72). Tales programas de desarrollo rural tuvieron impactos muy desiguales y limitados: propiciaron una diferenciación campesina, al no haber asegurado una distribución igualitaria del crédito, riego, cambios tecnológicos y acceso a mercados, lo cual agudizó las condiciones de reproducción precaria de muchas zonas rurales (Martínez, 2002; Bretón, 2001). El gobierno de Roldós además implementó hasta entonces el más

significativo programa de escolarización y alfabetización, cuyos impactos se extenderían por más de una década.⁹

Luego de la trágica muerte del presidente Roldós y su comitiva, en mayo de 1981 al estrellarse el avión oficial en el que se desplazaba en el sur del país, en circunstancias poco esclarecidas oficialmente (Galarza Zavala, 1981), asumió la conducción del gobierno su vicepresidente Oswaldo Hurtado Larrea, de tendencia demócrata cristiana, quien dio un giro en la conducción gubernamental en general, en un entorno internacional marcado por el desate de la llamada crisis de la deuda externa y que repercutió ampliamente en toda América Latina (Cueva, 1988; Bocco, 1982; Mills, 1984)

A nivel macro, Hurtado decidió por un lado que el Estado asuma la deuda externa de los principales grupos económicos industriales, bancarios y financieros, cuyos pagos dependieron crecientemente de la explotación y venta del petróleo. Por otro lado, asumió por primera vez los condicionamientos de los multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como de los bancos acreedores. Durante dicho gobierno, algunas fracciones de la burguesía ecuatoriana (agroexportadoras, agroindustriales, banqueros y financieros) presionaron por el cambio de rumbo en la política estatal: de un modelo de desarrollo basado en el proteccionismo estatal, ligado al fomento del modelo de ISI, a otro marcado por las directrices del llamado “Consenso de Washington” (Martínez, 2003; Korovkin, 2003; Larrea, 2004:14; Bretón, 2003; Moreano, 1983; Mills, 1984).

La política del gobierno de Hurtado frente a los pueblos indígenas fue ambigua: por un lado creó una Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Bienestar Social y prolongó la creación de la Dirección de la Educación Intercultural Bilingüe, que no vería la luz sino años más tarde. Por otro lado, y en el marco de su política de promoción de exportaciones no tradicional inició la expansión de los cultivos de palma africana hacia la parte Nor-oriental de la Amazonía ecuatoriana, dentro de un modelo agroindustrial de gran escala que se consolidaría en los gobiernos siguientes (Mills, 1984; Guerrero, 1987).

En 1982 habían madurado las relaciones entre las organizaciones en la Amazonía, las cuales acordaron crear una Confederación. Se fundó entonces la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) la cual se planteaba 3 objetivos básicos, alrededor de defender la tierra (Chirif, 1991; Salazar, 1981): a) reivindicación del territorio de los Siona-Secoya, A’i Cofán y Waorani; b) oposición y cuestionamiento de las invasiones colonas, exigiendo la legalización de los territorios comunales; c) oposición a la presencia de las multinacionales que explotan minas y petróleos y a las que inician el cultivo de las palmas africanas. Según Alfredo Viteri, “...la razón de la organización indígena es principalmente la defensa de la tierra. Además es una respuesta a la discriminación cultural

⁹ Hay que anotar la importancia de iniciativas ya existentes y vinculadas a la Iglesia Católica como el programa del Sistema de Educación Indígena de Cotopaxi impulsado por los Salesianos en dicha zona de la Sierra Central, al igual que las Escuelas Radiofónicas del Ecuador (ERPE) cuyo eje partía de la diócesis de Riobamba, encabezada por Mons. Leonidas Proaño. También el Proyecto Macac auspiciado por los jesuitas y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Cf. Rivera (1987) y Sánchez Parga (1991).

y a la colonización. Los indígenas hemos tomado la decisión de valorarnos e identificarnos como pueblo y defendernos de las políticas atentatorias contra nuestra sobrevivencia”¹⁰.

b) Crisis Política, Neoliberalismo y respuestas Multiculturales a las demandas de los Pueblos Indígenas (1984-1998)

En 1984 gana las elecciones León Febres Cordero (1984-1988), liderando una poderosa coalición de la derecha tradicional denominada “Frente de Reconstrucción Nacional”. Indiscutible representante de la burguesía agroindustrial y financiera de Guayaquil e “insolente recadero de la oligarquía”, como lo calificó en su momento el fallecido presidente Roldós, Febres Cordero marcó las líneas de su gobierno alrededor de una total subordinación a los mandatos del Consenso de Washington y a una entusiasta participación en la cruzada anticomunista que impulsó para América Latina el gobierno de Ronald Reagan (Nuñez, 1987; Conaghan, 1994; Conaghan, 1988; Bocco, 1982).

En el plano económico, en la administración social cristiana de Febres Cordero se agudizaron las políticas de ajuste neoliberal con continuas mini devaluaciones monetarias, incremento de la deuda externa, imposición de un sistema paralelo de cambios de moneda, y devaluación de la moneda dentro de su período cerca del 50%, destinada a favorecer a la burguesía agroexportadora, y perjudicando abiertamente a otras fracciones de la débil y pequeña burguesía industrial, y particularmente a pequeños industriales y artesanos, que quebraron masivamente, agudizando el problema del desempleo (Roldós, 1986). Adicionalmente fomentó la privatización de empresas estatales ligadas a la agricultura y al mercadeo agropecuario (Nuñez, 1987:193). En ese marco, la política salarial del gobierno, lejos de compensar los altos índices inflacionarios, repercutió de manera directa en la pérdida del poder adquisitivo en los sectores populares (Roldós, 1986; Arboleda, 1986).

Sin embargo es en el plano político en el que Febres Cordero marcaría su impronta, a través de una acción altamente represiva y autoritaria: “Desconoció las decisiones del Congreso controlado por la oposición; allanó la Corte Suprema; reprimió al FUT y lanzó una acción de aniquilación al movimiento insurreccional “Alfaro Vive Carajo” (Ayala Mora, 2008:118).

En lo social, frente a las protestas sociales y demandas colectivas insatisfechas, sus respuestas fueron altamente represivas, pues su mandato estuvo caracterizado por una férrea agenda neoliberal que en paralelo desató un fuerte proceso de desinstitucionalización, concentración del poder y persecución a los movimientos populares, batiendo todos los récords en materia de violación de derechos humanos, incluyendo desapariciones forzadas, secuestros, torturas y asesinatos (Conaghan, 1988; Hurtado, 1988; Nuñez, 1987; Quintero, 1988).¹¹

¹⁰ Cf. en Boletín Derechos del Pueblo No.16, Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos (CEDHU), Quito, agosto de 1983, pág. 6.

¹¹ Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010 denominado “Sin Verdad No hay Justicia”, en el país se registra para el período 1984-2008, 269 privaciones ilegales de la libertad, 365 procesos de tortura, 86 hechos de violencia sexual, 17 desapariciones forzadas, 26 atentados contra el derecho a la vida y 68 ejecuciones extrajudiciales en contra de un total de 456 víctimas, son las cifras que se desprende de más de 600 recabados. Estos testimonios han sido agrupados en 118 casos. El 68% corresponde al gobierno de León Febres Cordero (1984-1988). En <http://www.alfonsozambrano.com/comision_verdad/cdv10-informe_final.pdf> acceso 15 de febrero de 2014.

Para los sectores campesinos e indígenas durante este gobierno quedó no solo sepultado de manera definitiva el tibio proceso de reforma agraria, sino incluso aquellos programas de desarrollo rural integral (DRI), incluyendo los subsidios estatales a la producción agrícola y el crédito, con graves repercusiones en las condiciones de vida en la población rural en general.

En el plano de los territorios indígenas, dos fueron dos tipos de acciones que emprendió el gobierno de Febres Cordero, incidencia en la pérdida de espacios territoriales y la desarticulación de algunos pueblos: por un lado, el fomento de cinco rondas de licitación petrolera entre 1985 y 1987, concesionando alrededor de 10 bloques petroleros, lo que representaba más de 2 millones de hectáreas, la mayoría en las provincias de Napo y Orellana y en territorios Kichwa, Siona y Secoya de la parte Norte de la Amazonía. Aquello se complementó con la aprobación de una nueva Ley de Minería, que estableció contratos de concesión a personas y empresas, reservando para el Estado el cobro de únicamente ínfimas regalías y otorgando a los concesionarios enormes incentivos tributarios (Arboleda, 1986; Montúfar, 2000; Conaghan, 1994; Nuñez, 1987).

Aquella política ampliamente favorable a la industria extractiva y al capital transnacional significó además la expansión parcial de la frontera petrolera hacia el Centro y parcialmente Sur de la Amazonía, incluyendo importantes áreas protegidas como el Parque Nacional Yasuní o territorios como los de los pueblos indígenas de Pastaza, donde ingresaron al menos tres compañías petroleras en ese período (Ortiz, 1997).

En ese marco de severos impactos sociales y económicos sobre los sectores populares en general, y la población indígena en particular, las organizaciones tanto de la Sierra como de la Amazonía prosiguieron sus encuentros. En 1984 en Quito, dio origen a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que fue reconocida formalmente en 1986 y cuyas líneas estratégicas se fundamentaría en aquellas premisas planteadas tanto por las organizaciones amazónicas Shuar, de Pastaza y Napo como por la organización Ecuarunari en torno a: a) recuperar tierras y territorios; b) reafirmar la identidad de los pueblos y nacionalidades, su lengua y culturas; c) fortalecer la unidad en la diversidad; y d) la construcción de un Estado plurinacional, alternativo al Estado liberal, uninacional, incluyente e intercultural, que supere toda forma de opresión y explotación” (Karakras, 1984).

La transición entre los ochenta y noventa se dio con el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja (1988-1992), patrocinado por la Izquierda Democrática (Montúfar, 1990). Con la experiencia de su antecesor, se preocupó por restaurar la convivencia democrática e institucional del país y desconfió retóricamente del neoliberalismo, procurando atribuir al Estado alguna gestión en la promoción de la economía. Sin embargo, tampoco pudo sustraerse al modelo que dominaba América Latina y a los condicionamientos de los multilaterales, de manera que adoptó medidas clave dentro de la perspectiva neoliberal, tendientes a flexibilizar el Código del Trabajo, promocionar la microempresa y el sistema de "maquilas" (trabajo complementario en la elaboración de productos finales exportables), el inicial debate sobre las "privatizaciones" y la expresa acción ejecutada para la "reforma del Estado"(Burbano de Lara, 1998; Conaghan y Malloy, 1994; Conaghan, 1995).

Borja contó con mayoría legislativa de su partido. Proclamó el "pago de la deuda social" y la "concertación social". Pero la mayor parte de aquello quedó en discursos y buenas intenciones, y finalmente obró en medio de las herencias acumuladas por la crisis económica y las presiones de los organismos acreedores, algunas fracciones de la burguesía financiera y tenedores de bonos de deuda externa.

A la época, incluso las huelgas nacionales, promovidas por el FUT, perdieron resonancia, para dar paso a la emergencia del movimiento indígena, especialmente con dos hechos históricos como el levantamiento de junio de 1990 encabezado por la CONAIE (Rosero, 1991; León, 1993) y la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en abril de 1992 por la legalización de sus territorios y el derecho a la autodeterminación y que posibilitó su reconocimiento y titulación parcial (OPIP, 2001; Ortiz-T., 1997; Viteri, 2006), que a la postre sería una de sus más significativas decisiones en relación al movimiento indígena y sus luchas.

En el levantamiento de junio de 1990 la CONAIE incluyó la plurinacionalidad en sus 16 demandas, que además enfatizaba en la atención sobre la legalización y adjudicación gratuita de tierras y territorios que se encuentran en trámite; la reforma del Art.1 de la Constitución, que conllevan a la modificación del carácter del Estado como plurinacional, pluralista y democrático. También introdujeron el derecho a la autodeterminación, que consiste en crear un régimen de autogobierno que les permita tener competencia legal sobre la administración de los asuntos internos de sus comunidades, en el marco del Estado nacional; el respeto a su propio pensamiento, formas organizativas propias y práctica política (Rosero, 1991; Walsh, 2009; Zamosc, 2005; Ortiz-T. y Chirif, 2010).

Como lo señala Andrés Guerrero “La CONAIE no reemplaza a un aparato de mediación al estilo y con las funciones de la FEI¹², o sea, un organismo indigenista que ventrilocúe en términos de una ciudadanía blanco-mestiza hispanoparlante, las reivindicaciones de la población indígena en la plaza política nacional; El movimiento creó un nuevo agente social, eslabonó e impulsó demandas antes impensables e indecibles por falta de discurso: una reinterpretación de la historia desde el punto de vista indígena, articulada a exigencias de autonomía, autogobierno y autodeterminación” (Guerrero, 1992:107).

Sin embargo, al concluir el gobierno de Borja, las realizaciones neoliberales del manejo económico contradecían las definiciones socialdemócratas proclamadas por el régimen y la "deuda social" quedaba definitivamente frustrada. Las respuestas frente a las demandas indígenas se inscribirían en la novedosa perspectiva multicultural (Kymlicka, 2009; North, 2003; Ortiz-T, 1997).

En las elecciones presidenciales de octubre de 1992 triunfó Sixto Durán Ballén (1992-1996), viejo militante y fundador del Partido Social Cristiano, quien, sin embargo, fue auspiciado por el Partido Unidad Republicana (de corte conservador), coyunturalmente formado para esos comicios. Su gobierno reafirmó y consolidó de manera agresiva el modelo neoliberal y

¹² Guerrero alude a la antigua Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) que siempre estuvo subordinada a los sindicatos filiales al Partido Comunista del Ecuador PCE.

un alineamiento con la política exterior estadounidense. (Cf. Burbano de Lara, 1998; Conaghan, 1995; Cueva, 1989).

De todos modos, el gobierno de Durán Ballén aseguró las bondades atribuidas al sistema de mercado libre, tal como sucedió con la llamada Ley Agraria en 1994, promovida por los empresarios agroexportadores y ganaderos, aglutinados en la Cámara de Agricultura de la Primera Zona. En ese marco nacional, emergió la demanda planteada en New York en noviembre de 1993 en contra de la petrolera Texaco, por parte de un colectivo de pobladores campesinos e indígenas de la Amazonía afectados por la actividad de dicha empresa. Aquello cayó como un balde de agua fría en la agenda de prioridades del gobierno en su relación con Estados Unidos (Fontaine y Narváez, 2005; Ortiz-T., 1997; Kimerling, 2007).

Y es que la alianza entre el gobierno y las compañías petroleras no podía ir mejor. Eran tiempos cuando el frente económico y las autoridades de energía, anunciaron entusiasmados nuevas licitaciones para explotación petrolera en la Amazonía y reformas legales como las que se impulsaron ese año (1993) en torno a la Ley de Hidrocarburos, que exoneró a las compañías del pago de regalías, primas de entrada, derechos superficarios, aportes en obras de compensación. El Estado se beneficiaba muy poco en ese contexto.

La CONAIE por su parte tomó la decisión de participar en las elecciones locales con candidatos propios (Maldonado y Jijón, 2011). Decisión que se dio en un marco de reacciones y críticas populares a la gestión del gobierno, que se volvieron generales, especialmente a partir de los intentos de imponer una Ley Agraria a la medida de los empresarios agroexportadores (Guerrero y Ospina, 2002:60; Dávalos, 2002).

A ese tipo de hechos se sumaron la ausencia de políticas sociales, que demostraron insensibilidad frente a derechos y demandas provenientes de sectores ciudadanos, laborales, campesinos e indígenas. Incluso alarmó el avance de la corrupción pública, que obligó a la salida de varios funcionarios, incluyendo el vicepresidente Alberto Dahik, envuelto en tales escándalos (Cf. Burbano de Lara, 1998; Korovkin, 2003; Mejía, 1998).

Las intenciones del gobierno de construir el llamado Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), para asegurar la ampliación de la frontera petrolera en la Amazonía, fue resistida por los trabajadores públicos liderados por los de la petrolera estatal (FETRAPEC)¹³, que desarrollaron varias acciones que fueron respaldadas por la CONAIE y otros sectores sociales urbanos, a pesar de lo cual Durán Ballén consolidó las iniciativas en marcha para ampliar la frontera petrolera hacia el Centro Sur de la Amazonía. Organizaciones como FETRAPEC y CONAIE y otros movimientos sociales aglutinados en la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) pudieron oponerse a las reformas neoliberales, logrando resultados importantes, como el triunfo en el plebiscito que convocó Durán Ballén. Ese tipo de hechos posibilitaron la creación del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (Barrera, 2001) como instrumento para participar en las lides electorales (Maldonado y Jijón, 2011).

¹³ Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador, que aglutina a varios sindicatos de la empresa estatal Petróleos del Ecuador (Petroecuador).

Si bien la CONAIE y otras organizaciones como FENOCIN, se plantean un severo cuestionamiento al sistema político por su carácter etnocéntrico y excluyente, al mismo tiempo, optan por insertarse en el juego político electoral. El primero de los aspectos lo resume Handelsman: “Las comunidades indígenas del Ecuador entienden con toda profundidad el carácter tenue de la democracia, especialmente en vista de una tradición hegemónica que durante siglos ha sojuzgado a pueblos de color en nombre de la democracia y la civilización” (2005:52).

Al finalizar su mandato, el gobierno de Durán Ballén finiquitó un acuerdo con la empresa Texaco, en el cual aceptaba un cuestionado plan de remediación en las zonas destruidas en la Amazonía Centro Norte, como consecuencia de sus operaciones desde fines de los años sesenta (Ortiz-T., 1997; Marsili, 2005;). Fue el colofón que marcó el cierre de esta etapa, con graves consecuencias futuras para los sectores populares y la frágil democracia.

c) Triunfo de Abdalá Bucaram y Colapso del Sistema Político (la coyuntura 1997-1998)

En ese marco de incertidumbre, en las elecciones de 1996 triunfó el líder populista Abdalá Bucaram, auspiciado por el PRE (Partido Roldosista Ecuatoriano) por sobre el candidato de la derecha Jaime Nebot Saadi, del Partido Social Cristiano (PSC). Bucaram ganó con el voto negativo contra Nebot (Freidenberg y Alcántara, 2003; Saltos, 1997). Pero su gobierno apenas se sostuvo seis meses. De alguna manera, el gobierno del PRE simplemente significó la presencia de otra fracción oligárquica costeña, de corte financiero-especulativo y con control de varias empresas de comunicación, especialmente televisivas, a las que estaban vinculadas familiares y amigos del presidente y demás dirigentes de dicho partido político. La imagen del Estado como botín político y económico escandalizó a la opinión pública y a amplios sectores (De la Torre, 2005; Freidenberg, 2003).

La indignación ciudadana creció ante semejante clima de corrupción y arbitrariedad (que incluso tuvo trascendencia internacional). Tres actores se negaron a sumarse a la corriente oficial: los trabajadores petroleros, el Movimiento Pachakutik-Nuevo País y algunos comunicadores sociales. Frente a estos sectores, la respuesta de Bucaram fue el amedrentamiento y la persecución. Varios dirigentes de FETRAPEC y de la CMS fueron amenazados y detenidos arbitrariamente. En el caso de las organizaciones indígenas, donde algunos sectores amazónicos se habían aliado con el gobierno, Bucaram desarrolló una estrategia de división y cooptación. Manipulando las divergencias existentes entre las organizaciones amazónicas y serranas, Bucaram creó el Ministerio Étnico, nombrando al shuar Rafael Pandam como su responsable (Saltos, 1997; De la Torre, 2005; Burbano de Lara, 1998).

Durante su mandato, el gobierno de Bucaram intentó establecer reformas económicas neoliberales que incluían la convertibilidad de la moneda y un paquete de reformas como la privatización a gran escala, reformas tributarias, la reducción en los subsidios y un incremento de los precios de gas, combustibles, pasajes de transporte y tarifas de los servicios públicos.

Fuera del escenario legislativo, la CMS lideró la conformación de una coalición más amplia denominada Frente Patriótico de Defensa del Pueblo, quienes propusieron un paro cívico con una plataforma que derogara el paquete económico anti-popular, principalmente el incremento de los precios del gas, combustibles, pasajes de transporte público y tarifas de los servicios básicos. La CMS trabajó con los sindicatos, las organizaciones barriales urbanas, de mujeres y estudiantes, y durante ese proceso permitió que cada sector retuviera su identidad y desarrollara su posición en contra del paquete económico del PRE. La iniciativa esta vez estuvo en manos de las organizaciones urbanas y mestizas, mientras que CONAIE pasó a un segundo plano, ensimismada en varios conflictos internos derivados del control del nuevo aparato gubernamental creado por el gobierno (Saltos, 1997, Burbano de Lara, 1998; Mejía, 1998).

Durante esas manifestaciones las organizaciones aglutinadas en la CMS recibieron promesas para convocar e instalar una Asamblea Nacional Constituyente y atender varias demandas sociales represadas, incluyendo aquellas que constaban en la agenda del movimiento indígena. A la CONAIE en particular se le reconoció su demanda de cerrar el Ministerio Étnico, y en su reemplazo crear un Consejo de Nacionalidades y Pueblos (CONPLADEIN), adscrito a la Presidencia de la República, como ente rector y ejecutor de políticas estatales. La intervención directa del Banco Mundial en dicho proceso significó ante todo, la intensificación de las políticas estatales para pueblos indígenas bajo el paradigma multiculturalista, propia del neoliberalismo imperante en toda América Latina (Wallis Fiallo, 2006; Griffiths, 2000; Ortiz-T., 2005b; Bretón, 2007).

Tras la caída de Bucaram y su fuga a Panamá, por algunas horas le sucedió su vicepresidenta Rosalía Arteaga, quien fue impedida de ejercer la presidencia como consecuencia de los arreglos entre las elites políticas y empresariales, que a través de sus partidos representados en Congreso Nacional, designaron arbitrariamente como presidente interino al conservador Fabián Alarcón Rivera, dirigente del Frente Radical Alfarista (FRA), como sucesor constitucional en calidad de Presidente Interino. Los objetivos de ese interinazgo fueron dos: por un lado, ejecutar los puntos de la agenda neoliberal que Bucaram dejó pendientes; y por otro, controlar el proceso de convocatoria a una Asamblea Constituyente, que venían planteando, en el marco de esa crisis, varias organizaciones sociales del país. Su lucha en pocas palabras, abrió un espacio para debatir y acordar un nuevo modelo de Estado y el rediseño del sistema político. Sin embargo, el interinazgo de Alarcón se basó en la habilidad para manejarse con las distintas fuerzas políticas, especialmente las más tradicionales, para aglutinarlas y aprovechar la oportunidad abierta con la convocatoria a Constituyente para imponer sus propios contenidos neoliberales al proyecto (Burbano de Lara, 1998; Mejía, 1998).

En esa coyuntura, de creación de entidades para diseñar e implementar políticas hacia pueblos indígenas, propuestos por la CONAIE y ratificados por la Presidencia de la República, la organización pasó a controlar dichos enclaves burocráticos, lo que le otorgó un monopolio oficial de la representación indígena, generando críticas y fricciones con las demás organizaciones como la Federación de Indígenas Evangélicos (FEINE), la Federación de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) tal como sucedió con el proyecto PRODEPINE auspiciado por el Banco Mundial por cerca de 50 millones de dólares (Bretón, 2007; Ortiz-T., 2005b; Griffiths, 2000).

En enero de 1998 se reunió una Asamblea constituida por miembros elegidos mediante votación popular, que se transformó en Asamblea Nacional Constituyente y funcionó en forma paralela al Congreso. El resultado fue que dicha Asamblea terminó controlada por las viejas élites tradicionales del poder, lo cual les permitió consolidar el modelo neoliberal, a través de una serie de medidas como la supresión de los sectores estratégicos de la economía (petróleo, telecomunicaciones, agua), el reconocimiento del capital privado en sectores sensibles, entre otras. Dicha Constitución neoliberal de 1998, estableció como concesión final –en el marco multicultural de la política estatal- a los pueblos indígenas los artículos 83 y 84, sobre el derecho a la consulta previa, donde se codificaban parcialmente los derechos colectivos, reconocidos en el Convenio 169 de la OIT (Wallis Fiallo, 2006).

Por esa razón, en el caso del movimiento indígena y los movimientos sociales, sus propuestas de construir un Estado plurinacional e impulsar transformaciones profundas en el sistema político y el modelo económico, quedaron muy lejos de ser acogidas.

d) El inicio del ocaso del neoliberalismo ecuatoriano: Gobierno de Mahuad, Salvataje bancario, Dolarización e Inestabilidad Política

El contexto señalado sería el preámbulo que abrió las puertas para que el demócrata cristiano y ex alcalde de Quito Jamil Mahuad gane las elecciones de 1998. El capital político de Mahuad provenía de una amplia aceptación a su gestión al frente de la alcaldía de la capital.

Mahuad gobernó a partir del establecimiento de una alianza parlamentaria entre el partido de gobierno (Democracia Popular) y el Partido Social Cristiano, impensable en otra época, la cual pasó a sustentar la viabilidad de los proyectos neoliberales, más aún, con la Constitución recientemente aprobada. La desregulación financiera se hizo más intensa desde que el gobierno de Durán Ballén había contribuido a una concentración de créditos sin precedentes. Cuando los exportadores no pudieron responder por sus préstamos, los bancos entraron en crisis y a pesar de que el gobierno invirtió millones de dólares en el salvataje de los bancos, la desconfianza se hizo generalizada (Beck, 2001; Bustamante, 2001; Larrea, 2004; Moreano, 2001). En ese marco Mahuad se sometió a las presiones de poderosas fracciones de la burguesía financiera y bancaria y suspendió la vigencia del impuesto a la renta e introdujo un impuesto del 1% a la circulación de capitales, con lo cual se perdieron las orientaciones redistributivas de la riqueza. El PIB después de una reducción del 1% en 1998 experimentó una caída de menos del 9% en 1999. La inflación, que era ya muy alta a fines de 1998 –un 43%-, se duplicó en menos de un trimestre. El sucre se devaluó en 200% en 1999. (León, 2001; Moreano, 2001; Larrea, 2004).

En marzo de 1999, Mahuad decretó un feriado bancario y la congelación de depósitos y ahorros de la ciudadanía y favoreciendo a ciertas fracciones de la burguesía bancaria y financiera. Muchos de esos grupos, estaban ya identificados en turbios negociados y alta corrupción y lucieron a todas luces como los beneficiarios privilegiados. A fines de ese año, el descalabro económico y el deterioro institucional agudizaron las tensiones políticas y sociales. Progresivamente crecieron las demandas de renuncia del Presidente y se desató una oleada inédita de emigración que terminaría por expulsar del país a más de 1 millón de

ecuatorianos en los próximos tres años con destino especialmente a España e Italia (Alvarez Grau, 2001; Lucas, 2000; Larrea, 2004; Moreano, 2001; Jokisch y Pribilsky, 2002).

Adicional a su política de subordinación a las estrategias norteamericanas, el gobierno de Mahuad avalizó la instalación de una base militar de Estados Unidos en el puerto de Manta, alineado con el “Plan Colombia”, aunque la versión oficial rezaba que el propósito era monitorear con radares y aviones los movimientos del narcotráfico y la guerrilla en la frontera norte con Colombia (Lucas, 2000:109; Petras, 2000).

En cuanto a la perspectiva territorial indígena, el gobierno de Mahuad no hizo sino consolidar el proceso iniciado en los años ochenta y a lo largo de la década de los noventa. Todos los gobiernos en ese período establecieron condiciones jurídico-políticas que facilitaron la expansión de la frontera de explotación de petróleo favorable a la industria extractiva a más de 2 millones de Hectáreas en territorios indígenas, desplazando al Estado a un rol secundario y exponiendo a la población a inciertos impactos sociales y ambientales (Fontaine y Narváez, 2005; Wray, 2000; Marsili, 2005).

En ese contexto el malestar y oposición política y social contra el gobierno se generalizó. En enero del 2000 vencido por la presión de poderosas élites empresariales y la incapacidad para afrontar el deterioro del sucre, Mahuad decretó la "dolarización" de la economía ecuatoriana. Era el escenario donde confluyeron al menos cinco conspiraciones para derrocar al gobierno. (Álvarez Grau, 2001:115 y ss; Pacari Vega, 2004; Dávalos 2001).

Una involucró a una fracción de la CONAIE encabezada por su presidente, Antonio Vargas; una segunda, que involucró a mandos medios, vinculados a los servicios de inteligencia del Ejército, liderados por el coronel Lucio Gutiérrez. Otra incluía a generales del Alto mando con el vicepresidente de la república, Gustavo Noboa. Fue la que encabezó Gutiérrez y la de Noboa las que finalmente se impusieron el 21 de enero del 2000, con apoyo del presidente de la CONAIE Antonio Vargas, quien se encargó de movilizar alrededor de 8 mil indígenas, especialmente de la provincia de Cotopaxi, a la sede del Congreso Nacional en Quito (Mendoza, 2000; Barrera, 2001; Álvarez Grau, 2001; Paz y Miño, 2002).

Dicho grupo indígena contó con el apoyo y resguardo de oficiales y tropas del Ejército al mando del coronel Gutiérrez, con quienes se tomaron la sede del parlamento el 21 de enero, y posteriormente en el Palacio de Gobierno proclamaron un Triunvirato de Salvación Nacional integrado finalmente por el General Carlos Mendoza, el abogado y político Carlos Solórzano Constantine y Antonio Vargas. Pero dicho Triunvirato duró pocas horas, tras negociaciones no aclaradas en la que participaron la Embajada norteamericana en Quito y el Departamento de Estado en Washington (Mendoza, 2000; Paz y Miño, 2002). Lo cierto y público es que el día 22 de enero, el Congreso destituyó a Mahuad y designó como Jefe de Estado al vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano (Ponce, 2000; Dávalos, 2002; Barrera, 2001) quien asumió el poder en medio de gran incertidumbre.

En suma, el golpe de estado del 21 de enero, según distintas fuentes calificadas (Paz y Miño, 2002; Bustamante, 2004; De la Torre, 2005; Ibarra, 2003a, Álvarez, 2001; Saltos, 2001), tuvo la misión de colocar a Noboa Bejarano en la presidencia, porque era la vía más aceptable para los grupos de poder de Guayaquil, las Fuerzas Armadas y el Departamento de Estado

de EE.UU. Era la ruta que aseguraba en lo inmediato tres objetivos clave: a) defender los intereses de ciertas fracciones financieras y bancarias de Guayaquil, que estaban en riesgo; b) consolidar las reformas neoliberales, y en particular aquellas que tenían que ver con las inversiones norteamericanas (en especial en el sector petrolero); y, c) desarticular y/o neutralizar a uno de los principales factores de riesgo y amenaza al proyecto neoliberal: el movimiento indígena encabezado por la CONAIE.¹⁴

Aquella trama imperceptible se iría decantando durante el período del post golpe. Las medidas económicas del gobierno de mayor impacto popular y que generarían reacciones sociales más amplias e intensas, tenían que ver con el incremento del precio de los combustibles, del gas de uso doméstico y de las tarifas de transporte. La oleada de migrantes expulsados hacia Europa no hacía sino crecer. La CONAIE en medio de sus pugnas internas, se sumó al llamado hecho por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) de convocar a movilizaciones y marchas pacíficas que tuvieron su apogeo el 26 de enero del 2001, día en que se desplazaron a Quito alrededor de 10 mil manifestantes provenientes de todo el país (Larrea, 2004; Handelsman, 2005). A esa manifestación el gobierno respondió con violencia y represión. Las bases de la CONAIE se concentraron en la sede de la Universidad Politécnica Salesiana en Quito, a la cual el gobierno estableció un cerco, como parte de la declaratoria de emergencia a nivel nacional, que suspendía las garantías ciudadanas. La medida de hecho mantuvo en vilo al país por más de dos semanas, con un saldo de 6 muertos, más de 30 heridos de bala y centenares detenidos en todo el país (Guerrero y Ospina, 2002; Larrea 2004). Denuncias internacionales, gestiones de diputados cercanos a las organizaciones indígenas y una corriente de opinión generalizada, que demandaba salidas a la crisis, llevó a que el 8 de febrero, las organizaciones participantes en dicha movilización (CONAIE, FENOCIN), los afiliados al Seguro Social Campesino, los indígenas evangélicos, y líderes como el alcalde Kichwa de Cotacachi, Auki Tituaña, lleguen a un acuerdo con Noboa. Lo hicieron bajo la consigna: “nada solo para los indios”, que contenía 23 puntos y 4 disposiciones transitorias, la mayoría de los cuales eran de carácter ambiguo y general y unos cuantos simbólicos, como la reducción de algunos centavos en el precio del gas o el congelamiento del precio de los combustibles (Acosta et.al., 2001).

Aquel giro de la CONAIE dejaría huérfanas a las organizaciones territoriales y locales de base con sus propias demandas históricas represadas, tales como la defensa de sus derechos territoriales y de autodeterminación.¹⁵ La frustración y desacuerdo con el contenido de dicho documento suscrito con el gobierno, era evidente en las delegaciones Kichwa de Pastaza (OPIP), los Shuar y Achuar (FIPSE y FINAE) que habían participado en las movilizaciones, y abandonaron el sitio antes de que la cúpula dirigenal de la CONAIE proclame a los

¹⁴ Según las perspectivas planteadas por los estrategas de los centros de inteligencia en Washington D.C., “los movimientos indígenas de protesta, incrementados debido a la facilidad de las redes transnacionales de los activistas de derechos indígenas y financiados por fundaciones internacionales de derechos humanos y grupos ambientalistas, son parte de las amenazas que confrontan los Estados, especialmente desde México hasta la Región Amazónica”. Cf. *Global Trends 2015*, National Intelligence Council (NIC)-Institute for National Strategic Studies (INSS), Washington D.C. En 1997, Richard Cooper, de Harvard, encabezó una comisión que redactó el documento “Global Trends 2010”, auspiciado por los mismos órganos de inteligencia del gobierno norteamericano.

¹⁵ Cf. Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas campesinas y sociales del Ecuador. 8 febrero de 2000, pág.3.

medios de comunicación y a los sectores urbano-mestizos su supuesto triunfo con una marcha por las calles de la ciudad.

Durante esos días en los territorios de la Amazonía Centro Sur, organizaciones como OPIP, FIPSE y FINAE (hoy NAE), vivían circunstancias críticas derivadas de una fuerte arremetida de las petroleras Compañía General de Combustible (CGC) y Arco Oriente, responsables de las concesiones en los bloques 23 en Pastaza (territorios Kichwa y Sapara) y el bloque 24 en territorios Achuar y Shuar, respectivamente, apoyadas por militares, mientras el gobierno apuraba las gestiones para la ejecución del proyecto de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), a través de un consorcio de siete empresas multinacionales (Fontaine y Narváez, 2005; Ortiz, 2005).

Se podría decir que las organizaciones sociales e indígenas, fallaron en sus estrategias y repertorios de acción y no solo que lograron mitigar muy tímidamente el impacto de las medidas económicas (congelamiento del precio de los combustibles o disminución del precio del gas), sino que en lo fundamental, su acuerdo con el gobierno legitimó los planes de éste, de asegurar las inversiones en marcha, especialmente en el sector petrolero y con ello, proseguir los procesos de desterritorialización de espacios conflictivos y sensibles para los pueblos indígenas de la Amazonía Centro Sur.

e) Alianza Indígena-Militares: Gobierno del coronel Gutiérrez y crisis del Movimiento Indígena

En los comicios presidenciales del 2002, el voto mayoritario a favor del coronel Lucio Gutiérrez Borbúa estuvo sujeto a una voluntad de cambio, castigo y protesta por lo que el Ecuador vivió en estos años en el campo económico, social y político. En otras palabras, Gutiérrez surgió como figura política tras el golpe de estado de enero del 2000, en medio de la pérdida de confianza y rechazo de la mayoría de la población contra el sistema político, descrédito de las instituciones y una sensación de profunda crisis moral y económica y altos niveles de corrupción. En esa coyuntura, buena parte de la intelectualidad pro-indígena llegó a plantear la idea de que la coyuntura del 2002 era una reedición de la “revuelta popular” del 21 de enero del 2000 (Cf. Moreano, 2001; Saltos, 2001; Lucas, 2000).

Hipótesis que además partía de supuestos absolutamente discutibles -por no decir falsos- que sostenían que en la fecha en que cayó Mahuad hubo un “poder dual”, cuando eso no ocurrió nunca, pues nunca se ejerció ningún poder (Dávalos, 2002 y 2004; Barrera, 2001). Dichas versiones acogidas a-criticamente por los principales voceros de la CONAIE, y difundidas por su red de aliados y activistas, omitieron o pasaron por alto los antecedentes de la hoja de vida militar del coronel Gutiérrez a quien proclamaron como candidato a la presidencia de la República a nombre de un “Frente Plurinacional Social y Político”. Gutiérrez hasta la fecha misma del golpe de Estado en el año 2000 era un alto funcionario de los servicios de inteligencia militar y hombre de confianza del Dpto. de Estado de los EE.UU. (Álvarez, 2001; García Gallegos, 2003; Ortiz B., 2006).

Más allá de la emergencia del Partido Sociedad Patriótica (PSP) que terminaría controlando todo el proceso, el triunfo de la primera vuelta obnubiló a casi toda la izquierda ecuatoriana, que celebró con exageradas e infundadas expectativas, lo que a su entender era el “ascenso

del primer militar nacionalista electo presidente en la historia nacional”. Y no solo eso, en su imaginario, Gutiérrez completaba el “cuarto as” de la lucha anti-imperialista y anti-neoliberal junto a Lula da Silva en Brasil, Hugo Chávez Frías en Venezuela y Evo Morales en Bolivia, según lo destacaba el semanario “Tintají”¹⁶ y el influyente autor de la tesis de una “cuarta vía al poder” y el “socialismo del siglo XXI”, Heinz Dieterich (Dieterich, 2000)¹⁷. Poco importaron las propias declaraciones de Gutiérrez que marcaban gran distancia respecto a ese imaginario.¹⁸

A pocos días de posesionado en su cargo, el coronel Gutiérrez se involucraría en uno de los conflictos activos en la Amazonía central, en la comunidad Kichwa de Sarayaku en Pastaza (López, 2004; Ortiz-T., 2005). La dirigencia de Sarayaku, que se alió con ONGs de derechos humanos y grupos ecologistas de Quito, en medio de conflictos internos en OPIP, demandó al Estado y a la empresa petrolera por los abusos y violaciones a sus derechos (López, 2004; Ortiz-T., 2005). Casi diez años después de tratamiento en un juicio, la Corte Internacional de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica, fallaría a favor de las demandas de esta organización local de los Kichwa de Pastaza.¹⁹

La gestión gubernamental de Gutiérrez se caracterizó desde sus inicios por carecer de un plan de gobierno operativo, viable y de consenso, y por una total subordinación a los lineamientos establecidos por los organismos multilaterales Banco Mundial y FMI. La disponibilidad de medios para actuar en el frente social, le sirvieron a Gutiérrez para debilitar a la CONAIE, a través de las actividades proselitistas del PSP en las áreas rurales, lo que irritaba a las organizaciones de base de la confederación indígena.

En su política económica, Gutiérrez priorizó el pago de la deuda externa, la concesión de la administración de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones a firmas extranjeras. En la misma línea neoliberal, en el sector petrolero el gobierno estableció una modalidad de contratos de asociación con las empresas transnacionales, y amplió incentivos tributarios, como sucedió con la norteamericana Occidental (Oxy), la misma que aparte de llevarse el 82,55 % de la producción en el bloque 15 concesionado a ella, se abstuvo de pagar el impuesto al valor agregado e incluso enjuició al Estado para que se le devuelva millones de dólares por ese concepto retenidos en impuestos (SRI) (North, 2006; Ortiz-T., 2006; Llánes, 2008).

Posteriormente Gutiérrez decretó ilegalmente que todos los crudos pesados, incluido el estatal, debían ser transportados por el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) de propiedad de las empresas multinacionales, y que su venta debía servir para financiar dos fondos: por un lado, el Fondo de Estabilización Petrolera (en un 45%), y por el otro, un fondo para recomprar deuda externa [en un 70%] (Fontaine y Narváez, 2005; Llánes, 2008). A ello se agrega el

¹⁶ Cf. Semanario Tintají julio de 2002.

¹⁷ Heinz Dieterich Steffan (1943), analista político alemán que reside actualmente en México. Conocido por sus posiciones izquierdistas, colabora con varias publicaciones de la región y fue asesor del fallecido presidente venezolano Hugo Chávez Frías.

¹⁸ Diario La Hora, Quito, pág.2, 24 de octubre de 2002.

¹⁹ La CIDH determinó la responsabilidad del estado alegando que este debía realizar una consulta previa, libre e informada. Para ampliar Cf. en CIDH. “Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador. Sentencia del 27 de Junio de 2012”. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, 2012. Págs. 1-99. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

beneplácito para sumarse a la estrategia del Plan Colombia impulsada por la alianza entre los gobiernos de George W. Bush y Álvaro Uribe. El representante comercial norteamericano para el TLC andino, Robert Zoellick²⁰, subrayaba que la firma del TLC servía como un complemento natural del Plan Colombia. Y Gutiérrez era una pieza clave para intentar quebrar la amenaza de una real integración regional sudamericana encabezada por el presidente Hugo Chávez (Santos, 2005:131).

El afán desmedido de Gutiérrez de neutralizar toda oposición y consolidar bases sociales de sustentación para su gobierno, le llevó a emitir un decreto que lo facultaba a nombrar de manera unilateral a los funcionarios del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). Como lo señala Leon Zamosc, “En cierto modo, la CONAIE se había convertido en un rehén de su propio éxito: el temor de perder lo que el movimiento había ganado emergía ahora como un factor que podía inhibir su carácter contestatario” (2005:218)

En la Amazonía mientras tanto se agudizaba las divisiones internas en la región Norte, donde los grupos pro-gobiernistas, especialmente Kichwa de Orellana y Napo, habían consolidado el control de varias federaciones y nacionalidades pequeñas, mientras que en el Sur se libraba una verdadera batalla que oscilaba entre la autonomía de las organizaciones y la resistencia frente a la arremetida de fuerzas militares en respaldo a los proyectos petroleros de los bloques 23 y 24 (Ortiz-T., 2005c; Melo, 2006). “Para la CONAIE, lo más alarmante era el hecho de que esa orientación (divisionista y clientelar) ganaba fuerza entre sus propias organizaciones, no solamente en la Amazonía, sino también en provincias de la Sierra como Chimborazo” (Zamosc, 2005:219).

En ese marco la burguesía en principio pasaba por alto los escándalos gubernamentales, insignificantes al calor de la política favorable de Gutiérrez. Llegó a un acuerdo informal con los partidos populistas y de derecha (el Partido Roldosista del Ecuador PRE de Abdalá Bucaram, y el Partido Social Cristiano PSC) y armó un bloque de apoyo sólido que lo denominó “aplanadora”, con la cual controlaron el Tribunal Supremo Electoral (TSE), cesaron a la Corte Suprema de Justicia –asociada al PSC- con una nueva Corte con personalidades ligadas al partido de Bucaram y al PRIAN²¹ (Araujo, 2005:15; De la Torre, 2005:105 y ss; Ramírez, 2005; Edwards, 2005).

Según la detallada descripción que elabora De la Torre (2005), el regreso de Bucaram resumiría algunos de los vicios más repudiados de la política ecuatoriana: la burla de la ley y de la ética, la corrupción institucionalizada, el descarado abuso, la sujeción del bien general a los intereses corporativos o de grupos. En la ciudad de Guayaquil se organizó su recibimiento. Era el 2 de abril, para estar en el país apenas 18 días, que serían de infierno para Gutiérrez. En todo ese corto período pagó su osadía, su desmemoria, su ignorancia y su

²⁰ Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C., 18 de noviembre de 2003, pág.2.

²¹ Recuérdese los acontecimientos del 5 de febrero de 1997, que terminó con la caída del gobierno de Bucaram, quien ante el temor de ser apresado y enfrentar cargos por corrupción y enriquecimiento ilícito- fugó a la ciudad de Panamá, en donde vive hasta la actualidad. Con cierta frecuencia aún da declaraciones políticas y públicas, incluyendo a medios de comunicación y redes sociales de sus allegados, a pesar de ser esto prohibido por las reglas internacionales de asilo político.

provocación. Gutiérrez minimizó y pasó por alto las tradiciones políticas de la ciudad de Quito²².

Todo comenzó cuando el 13 de abril de 2005 se realizó un paro provincial en Pichincha, donde está Quito, y Azuay al sur de la Sierra, para pedir la salida de Gutiérrez por haber posibilitado el retorno de Bucaram y cesar a la Corte Suprema de Justicia. El gobierno hizo suya la inocencia de su aliado, se jugó entero por él y se ganó, con ese gesto, la enemistad definitiva de la mayoría de casi 2 millones de habitantes de la ciudad de Quito (Araujo Sánchez, 2005; Ramírez, 2005). El denominado “abril quiteño” o “abril de los forajidos”²³ fue pródigo en acciones de resistencia y contestación que abarcaron, y rebasaron, formas de desobediencia civil (Merino, 2005; Araujo, 2005; Cárate, 2009; Andrade, 2005). La sociedad sin mayor organización ni liderazgo visible ejerció su derecho a la insurrección bajo diferentes modalidades, aunque primó y se valorizó la acción política no violenta como modo de rechazo a la arbitrariedad del poder (Ramírez: 2005:88). Más allá de esa discusión, como lo refieren De la Torre (2005:110) y Araujo (2005:117), las muchedumbres concentraron sus acciones en torno a las sedes de las instituciones que reflejaron la descomposición y colapso total del sistema político.

A diferencia de febrero de 1997 y de enero del 2000, los indígenas de la CONAIE estuvieron ausentes y reunidos en la sede de la organización, seguían los acontecimientos a través de los reportes en vivo que emitía la televisión local. Tras una larga noche de protestas y represión en las calles céntricas de Quito, la mañana del 20 de Abril, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Víctor Hugo Rosero anunciaba al país que los militares retiraban el apoyo a Gutiérrez. La debilidad institucional y el comportamiento político evidenciaban más las pugnas y relaciones de poder, así como la capacidad de la sociedad civil para incidir en los procesos de reforma, que el simple comportamiento de los *commodities* en esa coyuntura.

²² A las que alude Juan Paz y Miño (2002) cuando recuerda cómo desde el siglo XVI en Quito se organiza una de las principales revueltas contra los tributos de la corona española, conocida por las crónicas de Indias como la “Rebelión de las Alcabalas” o “Rebelión de los barrios quiteños”. Y en tiempos más recientes, las manifestaciones estudiantiles y barriales a lo largo de los años ochenta, en contra de las medidas de ajuste, o las acciones para sacar a Bucaram en 1997. En torno a eso existe una memoria colectiva en la ciudad, no exenta de mitos, que sin embargo serían fundamentales al momento de desatar movilizaciones.

²³ El viernes 15 de abril de 2005 en una cadena televisiva Lucio Gutierrez calificó de “forajidos” a los miles de manifestantes que se expresaron la noche anterior frente a su domicilio, en un barrio residencial del norte de la capital.

PARTE 3.
REFORMAS JURIDICO-POLÍTICAS Y TRANSICION
AL POS NEOLIBERALISMO
(2006-2013)

El mismo día en que el coronel Gutiérrez intentaba huir desde el aeropuerto de Quito con apoyo militar y en medio de la turbulencia social, Alfredo Palacio, médico y vicepresidente asumía el mando del gobierno prometiendo “refundar la república”. Durante los primeros días de su mandato, en Quito si bien las tensiones desaparecieron, se mantuvieron activas varias de las autodenominadas “Asambleas Soberanas Populares”. Era el legado del “abril forajido” y sus expectativas, que se desarrollaron en pocos días con propuestas distintas²⁴, que se resumen en los siguientes puntos:

- convocatoria a una Asamblea Constituyente, en la que no participen los movimientos y partidos políticos oligárquicos.
- Depuración inmediata del Congreso, y planteaban reformas a la Ley de Elecciones que incluya la no reelección de los actuales diputados.
- Suspensión inmediata del Tratado de Libre Comercio (TLC) y renuncia del equipo negociador que fue formado durante el gobierno de Gutiérrez.
- Suspensión del acuerdo de la base de Manta, así como ratificar el rechazo al involucramiento del Plan Colombia.
- Revisar y anular los contratos corruptos negociados por Gutiérrez.
- Establecer una política de respeto y respaldo al movimiento indígena y a todos los movimientos y actorías sociales. En especial, en el caso de los pueblos y nacionalidades, se debe restituir y respetar las conquistas y derechos alcanzados y consignados mediante leyes y decretos tales como en los casos del CODENPE, PRODEPINE, Salud Indígena y Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).
- Detener las políticas de salvataje bancario y recuperar los fondos adeudados por los banqueros al Estado. Extradición y cárcel para los banqueros corruptos, entre otros puntos.

En lugar de acoger el “Mandato de Abril” o propuestas como las de CONAIE, durante sus primeros 100 días, Palacio se planteó una agenda política cuyo puntal era “un proceso de concertación nacional”. El proyecto se gestó hacia finales de mayo y se lo denominó Sistema de Concertación Nacional con la Sociedad Civil (SCN).²⁵

De esa manera el compromiso de Palacio asumido el 20 de abril se había esfumado, y con él todo apoyo y legitimidad con la que asumió el mando. Entendimientos de facto con el Partido Social Cristiano (PSC) y las cámaras de comercio, que condicionaron el respaldo a las reformas políticas, a cambio de garantizar la suscripción del Tratado de Libre Comercio

²⁴ Se destacan, entre otras, la Asamblea Forajida de Salud, Asamblea Universitaria Salesiana, Asamblea de Mujeres, Comités de Refundación de la República, Propuesta de Organización de Derechos Humanos, Comunasamblea, Pronunciamiento Movimiento Humanista, Manifiesto Asamblea Soberana, Asamblea de La Floresta, Asamblea de Trabajadores del Arte y la Cultura, Asamblea Simón Bolívar.

²⁵ Mediante Decreto Ejecutivo del 7 de junio de 2005.

(TLC) con los Estados Unidos, marcarían la tónica de la gestión gubernamental hasta su final. Incompetente, inseguro y ambiguo fueron algunos de los adjetivos utilizados para calificar al régimen de Palacio a lo largo de su gestión. Tan contradictorio era su desempeño que por un lado, sostuvo al equipo negociador del TLC y paralelamente estableció una comisión especial para auditar la deuda externa. Se diría que fue un gobierno que careció de ejes programáticos que le llevaron a una atención desordenada y temporal de las demandas sociales y regionales (Ponce, 2006b:4).

Las frustradas expectativas del país y el avance de las negociaciones del TLC llevaron a que varias organizaciones indígenas como CONAIE y FENOCIN convoquen a movilizaciones, que se transformarían en las más importantes registradas desde 1994 y que incluyó a 9 provincias de la Sierra y lograron semiparalizar al país. Las protestas se dieron por el anuncio gubernamental de seguir con las negociaciones del TLC con Estados Unidos, y por la ambigüedad del gobierno al tratar el tema de la petrolera Occidental (Oxy).²⁶ Aquellos eventos colocaron el tema del TLC en primera plana del debate nacional y le permitieron a la principal organización indígena recuperar en algo su credibilidad y capacidad de convocatoria.

Luego de muchas dubitaciones, y bajo la presión de las movilizaciones sociales el régimen decidió declarar la caducidad del contrato de explotación petrolera con la transnacional petrolera Occidental (OXY) cuyas operaciones también habían sido cuestionadas (Llánes, 2008; Kimerling, 2006). Esta decisión de las autoridades de Energía del gobierno, arrastró a su vez otra consecuencia exigida por el movimiento social: el congelamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, “congelamiento decidido por Estados Unidos como represalia por la declaración de caducidad del contrato con la Oxy” (Ponce, 2006b:5) al que se sumó otro hecho importante: las reformas a la Ley de Hidrocarburos que introdujo la cláusula que permitía revisar la participación del Estado en los contratos petroleros, a causa de los incrementos de los precios internacionales del crudo, con importantes consecuencias para la economía fiscal.

En la Amazonía y otras regiones periféricas del país, las cifras publicitadas por el gobierno no hacían sino aumentar las expectativas y las frustraciones. A lo largo de esta etapa se sucedieron numerosas protestas, especialmente en provincias, como el paro bi-provincial de Sucumbíos y Orellana en agosto de 2005 que duró 9 días y movilizó alrededor de 30 mil personas, y frente a las cuales la respuesta del gobierno fue represiva en un primer momento.²⁷ Otro caso relevante sucedió en la Amazonía centro Sur, en territorio Shuar, donde las actividades divisionistas de la empresa Burlington, concesionaria del llamado bloque 24, terminarían por provocar disputas armadas entre dos comunidades locales, con el saldo de dos heridos graves (Llánes Suárez, 2006; Kingman, 2006; Ortiz-T, 2005a).

²⁶ “Índios e Camponeses pressionam governo”, en ADITAL, Noticias de América Latina e Caribe, Fortaleza-Ceará, marzo 16 de 2006.

²⁷ Cf. Ortiz-T., Pablo, “Protestas locales amazónicas y modelo petrolero en Ecuador”, en Revista OSAL No. 17, octubre de 2005, CLACSO, Buenos Aires, págs. 53 y ss.

En el mismo período también se destaca un nuevo tipo de conflictividad en el contexto ecuatoriano: la minera en torno a áreas concesionadas de entre 20 mil y 50 mil hectáreas por empresa, entre Zamora Chinchipe, Azuay, Morona Santiago e Imbabura.²⁸

Esta cadena de hechos que se inauguraron en 1984 y avanzaron hasta el 2006, no hicieron sino reafirmar un proceso continuo de des-democratización y desmantelamiento del Estado, o el colapso de las instituciones democráticas, que desde al menos la crisis de 1997 llevaron a plantear con fuerza la necesidad de encontrar nuevas formas para renovar un pacto político y social en el país, que modifique profundamente las representaciones políticas de la ciudadanía y el funcionamiento de las instituciones. Renovación de la representación que pasaba por una revisión del sistema político administrativo y un rediseño territorial (Kowii; 2006; Ortiz Crespo, 2006; Andrade 2009).

Es ese contexto el que cierra el panorama político y social ecuatoriana neoliberal vigente durante más de dos décadas. Palacio llegó al ocaso de su gobierno con una reforma política pendiente al menos desde el año 1997.

Una vez convocadas nuevas elecciones en el 2006, se plantearon candidaturas partidarias de reformas mediante una Asamblea Nacional Constituyente como Rafael Correa (Alianza País), Luis Macas (Pachakutik) y León Roldós Aguilera (RED-ID). En el caso del movimiento Pachakutik, vinculado al movimiento indígena, apareció muy debilitado. De una votación del 22% que alcanzó en la primera vuelta electoral de las elecciones de 2002, en alianza con Lucio Gutiérrez, desciende al 2% en las elecciones del 2006, con Luis Macas a la cabeza, como el primer candidato indígena a la Presidencia de la República. (Echeverría, 2006:5).

a) Ascenso del Gobierno de Rafael Correa y Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi

Luego de la segunda vuelta electoral para candidatos a la presidencia, el triunfo correspondió a Rafael Correa con una votación de más de 3'600.000 votos (56,6%) de los votos, frente al magnate bananero Alvaro Noboa, que alcanzó el 43,3% en su tercer intento de alcanzar la presidencia. Correa, un economista guayaquileño, formado en Bélgica y Estados Unidos y vinculado a la academia de Quito, representaba a una amplia coalición que unió viejas y nuevas tendencias de buena parte de la izquierda ecuatoriana. Dicha coalición adquirió forma en el movimiento autodenominado Patria Altiva i Soberana (PAIS), mejor conocido como Alianza País (AP).

Desde el inicio de su gestión el gobierno de Correa priorizó una línea de cambio basada en redistribución de riqueza y fortalecimiento de políticas sociales orientadas a redimir a aquellos grupos más vulnerables ligados a las economías rurales y urbanas, y que fueron afectadas por los impactos negativos de las políticas de ajuste (CEPAL, 2012).

Las iniciativas sociales del gobierno mediante el incremento de subsidios -especialmente en los servicios básicos-, un programa de crédito para campesinos, y las declaratorias de estados de emergencia para salud y educación, así como la decisión de retirar la base militar de

²⁸ Diario "El Comercio", "Los conflictos llegan a cuatro mineras", Pág.10A, Quito, 15 de noviembre de 2006.

EE.UU. en Manta y el no involucramiento en el “Plan Colombia”, se tradujeron en respaldos mayoritarios al gobierno y su política durante varios períodos de tiempo entre el 2007 al 2013. En suma, lo que analistas como Edgardo Lander (2012) han denominado “el retorno y recuperación del rol protagónico del Estado en la economía y la política”.

Uno de los programas vigentes del inicio del gobierno es el denominado Bono de Desarrollo Humano (BNH) que cubre hasta el 2013, un aproximado de 1.2 millones de personas, de familias pobres, incluyendo una mayoría de indígenas de todo el país. Durante este quinquenio (2007-2013) la tasa de pobreza por ingresos bajó a menos del 28%, una reducción de 21,8 puntos en el lapso de 8 años. Sin embargo, una medición basada en otros parámetros como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y diferenciación por grupo étnico cambia el panorama: en la población indígena la pobreza golpea al 86,1% de su población, frente al 54,6% de la población mestiza y al 45,9% de la población blanca.²⁹ (Senplades, 2013; INEC, 2011; CEPAL, 2012).

Más allá del debate que pueda suscitar el análisis de los impactos reales de la política social del gobierno, hay que señalar que el otro eje de la acción gubernamental en su inicio se concentró en la reforma política del Estado mediante la convocatoria a una consulta popular para la instalación y funcionamiento de una Asamblea Nacional Constituyente, que terminó aprobando la Constitución expedida en septiembre de 2008.³⁰

En ese proceso es interesante destacar el tipo de demandas y acciones de incidencia que impulsaron las principales organizaciones indígenas como CONAIE y FENOCIN. En el caso de la CONAIE, tres fueron las tesis críticas planteadas que motivaron mayor polémica y fractura en el bloque de mayoría: el reconocimiento de la plurinacionalidad, y en particular el derecho a la autodeterminación y autogobierno; la incorporación del derecho al consentimiento previo, libre e informado -presente ya en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU (2007)-; y la gestión y políticas de explotación de la naturaleza. Fue un contexto que puso en evidencia las discrepancias entre sus distintas corrientes políticas y de opinión, particularmente en la coalición de izquierda que apoyó la elección de Correa y la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

Frente a la primera tesis de CONAIE, era resistida por algunas fracciones de Alianza País, entre ellos sus aliados de la FENOCIN (de tendencia socialista-agraria y con una fuerte base campesina) que optaron por una figura menos radical que la plurinacionalidad cercana al multiculturalismo. Al final, y tras intensos debates, la tesis de CONAIE fue aceptada en el Art.1 “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...intercultural, plurinacional.”³¹

²⁹ Cf. SENPLADES 2012, Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador, Quito. Disponible en: <http://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web>

³⁰ Como lo anota Agustín Grijalva, docente del Área de Derecho de la U. Andina, quien resalta que durante la Asamblea Constituyente de Montecristi el garantismo y el neoconstitucionalismo tuvieron importante influencia en el diseño de la fuerte tabla de derechos y garantías de la Constitución. Esta tendencia político-jurídica dentro la Constituyente, con su énfasis en la instauración de mecanismos procesales e instituciones políticas, sociales y jurisdiccionales eficaces para la protección de derechos constitucionales, se mostró siempre crítica a los excesos hiper-presidencialistas propiciada por otros sectores de Alianza País, liderados por el Presidente Correa. Cf. Entrevista personal realizada en Quito, 02.02.2011, Citado en Ortiz-T., (2011:18).

³¹ Constitución Política del Ecuador de 2008, Art.1, inciso primero.

La segunda tesis provocó reacciones críticas del propio presidente Correa y de los sectores más moderados de Alianza País, que manifestaban abiertamente su rechazo frente a la profundización o ampliación de los derechos indígenas, y la posibilidad de ruptura o cambio radical del esquema convencional de toma de decisiones en políticas de explotación de recursos naturales, que a su parecer debía ser de competencia exclusiva del Estado.³² En ese punto se ratificó la figura de la consulta previa e informada, establecida ya en la Constitución anterior de 1998.³³ Salida que no hizo sino postergar la discusión respecto al tratamiento del ‘no’ de las comunidades, hasta que la situación se produzca y eventualmente los jueces nacionales o internacionales resuelvan reconociendo o no el derecho al consentimiento.

Y frente a la tercera tesis, hubo mayores acercamientos, a pesar de que en tópicos específicos como el agua hubo disputas entre su asentimiento como derecho humano fundamental y la conocida tesis de los organismos multilaterales de reconocer el “acceso al agua”, defendida por varios sectores del bloque de mayoría en la Asamblea. Los acuerdos logrados posibilitaron además incorporar los “derechos a la naturaleza”, que incluye principios como el “*in dubio pro natura*” que obliga a que en caso de duda sobre la interpretación de los derechos ésta será hecha de la manera que mejor proteja a la naturaleza; también se reconoció al agua como derecho humano fundamental e irrenunciable y patrimonio nacional de uso público, y se fortaleció el sistema nacional de áreas protegidas y zonas intangibles.

Sobre los recursos naturales no renovables se mantuvo la propiedad y facultad de explotarlos en el Estado, que puede delegarla, pero sin que su participación en las ganancias sea de menos del 50 por ciento. Al reconocer esos derechos en igualdad de jerarquía con los derechos individuales fundamentales y los derechos colectivos, se ratificaba la responsabilidad de Estado para garantizar todos esos derechos.³⁴

Sin embargo, a pesar de estos reconocimientos, en los hechos, el Estado a pesar de manejar un discurso basado en un “enfoque de derechos”, especialmente en el principio del “*Sumak Kawsay*” o “Buen Vivir”, ha tenido muchas dificultades para ser consecuente con su rol tutelar del principio de precaución y precautelación de los derechos colectivos y de la naturaleza (Ávila Santamaría, 2011; Ferrajoli, 2005). Se evidencia que las instituciones estatales pasan por alto aspectos jurídicos, legales y normas ambientales al momento de promocionar e implantar los proyectos energéticos. O dicho en otros términos, se pone en evidencia la tensión entre garantismo y un esquema autoritario de ejercicio del poder (Nárvaez y Narváez, 2012; Ortiz-T., 2011b).

Para Agustín Grijalva (2009), el garantismo y el nuevo constitucionalismo desde entonces progresivamente han sido marginados del gobierno. Desde el gobierno no ha existido

³² Cf. CONAIE, *Nuestros Derechos y Propuestas en la Nueva Constitución 2008*, CONAIE-Ayuda Popular Noruega, Quito, 2008.

³³ Constitución Política del Ecuador de 2008, Art. 398 “Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

³⁴ Art.11 de la Constitución Política.

apertura para comprender la complejidad de estas contradicciones y matices, descalificando de manera *a priori*, sin mayor conocimiento o argumentos, a los postulados garantistas como pura retórica y, paradójicamente, debilitando también la fuerza normativa que se buscaba para los derechos y las garantías (Narváez y Narváez, 2012; Lander, 2011; Ospina, 2013).

b) El ámbito de los Desencuentros Gobierno-Movimiento Indígena (2008-2013)

Frente a pueblos indígenas el gobierno de Correa ha estructurado políticas ambiguas: redistributivas por un lado, basadas en un fortalecimiento de un modelo de Estado de bienestar; y extractivas-primario exportadoras por otro, basadas en el incentivo para incrementar la explotación petrolera y el control de sus ingresos, aparte del aumento en el cobro de tributos. Aunque la producción petrolera representa solo el 12-13% del PIB, ésta constituye la fuente principal de ingresos fiscales. Entre el 2007 al 2013 los precios han fluctuado entre \$80 y \$100 por barril, y dichos ingresos se complementan con mayores impuestos: en el 2007 el Estado recaudó 5.144 millones de dólares, mientras que en el 2013 alcanzó la cifra de 12.758 millones de dólares, y la evasión se redujo del 60% al 30% según las fuentes oficiales. A pesar de eso, dichos ingresos no alcanzan a cubrir las altas inversiones sociales, que han generado un déficit mayor de 4 mil millones de dólares, que se financian – en un alto porcentaje- a través de bonos y préstamos chinos.³⁵

El modelo primario exportador basado en el papel de las industrias extractivas del petróleo avizora su fin en un mediano plazo, y de ahí la opción gubernamental de encontrar un sustituto en la minería de gran escala. Y ha sido en el sector económico extractivo (petróleo o minería) donde mejor se han visualizado los dilemas y tensiones entre el gobierno de Alianza País y una parte de las organizaciones indígenas: las decisiones sobre si se debería explotar o no los recursos naturales del subsuelo o hacer uso del recurso agua con fines energéticos, normalmente encuentran justificación en el tradicional “interés nacional”. Lo que es interpretado como el interés de la mayoría que electoralmente transfirió su poder y su voluntad (Tello, 2013; Bebbington, 2013; Ortiz-T., 2013).

Las decisiones alrededor de la explotación de recursos naturales en territorios indígenas, y en particular en el ámbito petrolero y minero, han marcado buena parte del trasfondo creciente de desencuentros y conflictos entre la fracción liderada por la CONAIE del movimiento indígena y el gobierno.³⁶ Hay dos ejemplos relevantes que pueden ilustrar la situación: por un lado, la cambiante y polémica posición en torno a explotar o no el petróleo de una de las mayores reservas de crudo pesado ya descubiertas en los años noventa, ubicados en tres campos denominados Ishpingo, Tambococha y Tipututini (ITT), ubicado en el extremo nor-oriental de la más importante reserva ecológica de la Amazonía ecuatoriana, el Parque Nacional Yasuní. Y por otro lado, la decisión de ampliar la frontera petrolera hacia

³⁵ En los últimos años, China se ha convertido en el mayor acreedor extranjero de Ecuador (probablemente representen al menos el 60% de la deuda pública externa del Ecuador). Desde el 2008 cuando el gobierno decidió dejar de pagar la deuda externa a los acreedores comerciales, muchos bancos internacionales y multilaterales tradicionales han evitado o restringido los créditos al país. Para ampliar Cf. en Latin News.com disponible en: <http://www.latinnews.com/component/k2/item/50455-ecuador-counting-on-chinese-credit.html>

³⁶ Para ampliar el tema puede consultarse: Korovkin, Tanya, *The indigenous movement and left-wing politics in Ecuador*, Draft Paper, University of Waterloo, Ontario, 2008; y Moore, Jennifer, *The Right to Protest for an Ecuador Free of Large Scale Mining*, <http://alainet.org/active/23571>, acceso el 30 de noviembre de 2013.

la región Centro Sur de la Amazonía, desempolvando –con pequeñas modificaciones cartográficas en torno a los polígonos o bloques a ser licitados- el proyecto de licitación petrolera diseñado en el gobierno de Mahuad en 1999, y que en la actualidad se denomina XI Ronda petrolera del Centro Sur Amazónico.

En torno a la explotación del petróleo de los campos ITT dentro del Parque Nacional Yasuní, hay que recordar que el gobierno acogió de manera entusiasta y por todo lo alto, la propuesta lanzada por varios colectivos ecologistas de Quito (Larrea, 2013). Una vez convertida en propuesta oficial, el propio Correa en el 2007 propuso dejar parte del petróleo existentes en dichos campos en el subsuelo, sin extraerlo. Se trata de reservas de aproximadamente 900 millones de barriles de crudo. Todo ello a cambio de una contribución equivalente al menos a la mitad de los ingresos que obtendría el Estado en caso de explotar el petróleo.³⁷ Desde su presentación internacional ante Naciones Unidas la Iniciativa Yasuní-ITT alcanzó un considerable reconocimiento, al punto que en el 2010, se suscribió un convenio de Fideicomiso Internacional y se prosiguió con una amplia campaña internacional de promoción para recabar los fondos.³⁸ Alemania se convirtió en uno de los principales socios internacionales en tal propósito, y llegó a establecer un acuerdo bilateral que comprometía 34,5 millones de euros para la preservación medioambiental en el Yasuní, incluyendo mejoras en las condiciones de vida de las comunidades locales que allí habitan.³⁹

Sin embargo, luego de transcurridos seis años de esta propuesta considerada pionera e innovadora, en el contexto de problemáticas globales como cambio climático, matriz energética o pos desarrollo, el 15 de agosto del 2013, Correa anunció la eliminación de la iniciativa Yasuní-ITT⁴⁰ Para viabilizar esta decisión, a la que calificó de necesaria, Correa firmó el decreto N° 74 en el que establece que solicitará a la Asamblea Nacional la declaratoria de interés nacional al aprovechamiento del petróleo del ITT. Hay que recordar que desde el gobierno de Febres Cordero a mediados de los años ochenta hasta el gobierno de Durán Ballén a mediados de los noventa, fueron concesionados dentro de dicha área protegida seis bloques petroleros, por lo que el bloque 43, que comprende el área de los campos ITT, no sería el primero. El decreto 74 establece la liquidación de los fideicomisos para administrar los recursos que obtuviera la propuesta de no explotar 920 millones de barriles de petróleo de los campos ITT.⁴¹

³⁷ Cf. Larrea, Carlos, "La Iniciativa Yasuní-ITT: Una opción factible hacia la equidad y sustentabilidad", en Vallejo M.C, et.al. "La Iniciativa Yasuní-ITT desde una Perspectiva Multicriterial", Quito: Flacso-UASB-FODM, 2013. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-Iniciativa-Yasuni-Itt-desde-una-perspectiva-multicriterial.pdf> Acceso 12 de Diciembre de 2013.

³⁸ ENGOV, Newsletter 6, "Special Issue on the end of the Yasuní-Itt Initiative", Environmental Governance in Latin American and the Caribbean, Oct.2013. Disponible en: http://www.engov.eu/documentos/ENGOV_Boletin6_ENG.pdf Acceso 18 de Noviembre de 2013.

³⁹ http://www.bmz.de/en/what_we_do/countries_regions/lateinamerika/ecuador/Cooperation.html Acceso 13 de diciembre de 2013.

⁴⁰ Cf. en "Ecuador Will Open Parts of the Yasuní Rainforest for Oil Drilling After International Community Failed to Back Conservation Plan", PRWEB, 16.08.2013. Disponible en: <http://www.prweb.com/releases/2013/8/prweb11033551.htm> Acceso 8 de enero de 2014.

⁴¹ Cf. Presidencia de la República del Ecuador, "Anuncio a la Nación Iniciativa Yasuní ITT", Quito, 15.08.2013. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/2013-08-15-AnuncioYasuni.pdf> Acceso 12 de diciembre de 2013.

Las reacciones de inconformidad y rechazo a la decisión de Correa no se hicieron esperar, tanto a lo interno del país como desde el exterior. Durante varios días, en distintas ciudades del país, gremios estudiantiles, colectivos de ecologistas, intelectuales, asociaciones de derechos humanos y organizaciones indígenas, protagonizaron marchas de protesta y veladas. El 3 de octubre del 2013, la Asamblea Nacional autorizó la explotación de los campos ITT, pero condicionó la actividad al cumplimiento de estándares que minimicen el impacto ambiental y excluyan de cualquier actividad futura a los pueblos ancestrales – y en particular a los pueblos ocultos o sin contacto, existentes en una zona próxima a dicha área Tagaeri y Taramenane-. Frente a la decisión del Ejecutivo y de la Asamblea, las organizaciones sociales y políticas opositoras pretenden evitar la ejecución del proyecto petrolero del ITT, mediante la convocatoria y realización de una consulta popular.⁴²

Con respecto a la llamada XI Ronda de Licitación y oferta de 13 campos petroleros continuó, luego de que en noviembre del 2012 se hiciera una primera convocatoria. La Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador (SHE) abrió dos ofertas presentadas por la empresa “Andes”, de capital chino, la subsidiaria de Repsol en Cuba y una cuarta del consorcio formado por las estatales Petroamazonas (Ecuador), ENAP (Chile) y Belorusneft (Bielorrusia)⁴³. Un cuestionado proceso de consulta previa en los territorios Kichwa, Sapara, Shiwiar, Shuar, Andoas y Achuar en el Centro Sur de la Amazonía ha puesto en evidencia viejas prácticas de la institucionalidad estatal, etnocéntrica, autoritaria y subordinada a los intereses de la industria extractiva, y con ello ha fortalecido el escepticismo respecto a la vigencia del “Estado constitucional de derechos” y la factibilidad misma de la refundación del Estado (Santos, 2010).

En suma, en el contexto de desencuentros y conflictos entre el gobierno y la CONAIE con un conjunto de ex aliados, hay que señalar que durante esta última fase de la historia política ecuatoriana existe un desplazamiento de la CONAIE hacia los bordes de la escena política para ceder paso gradual al propio Estado, que re-emerge como actor central del proceso de reforma política actual.

⁴² Cf. Portal “Gente Popular”, 23.08.2013 <http://www.elpopular.com.ec/95341-ecologistas-protestan-y-plantean-consulta-popular-sobre-iniciativa-yasuni.htm> Acceso el 08 de febrero de 2014

⁴³ Cf. Secretaría de Hidrocarburos procedió a la apertura de los sobres No. 2 de las Ofertas Calificadas de la Ronda Suroriente Ecuador. Cf. en <http://www.rondasuroriente.gob.ec/> También en: Revista Líderes, Ecuador abre la XI Ronda petrolera el 28 de noviembre. Disponible en: http://www.revistalideres.ec/economia/Ecuador-XI-Ronda-petrolera-noviembre_0_817118281.html .Y otra perspectiva alternativa del Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES, “X y XVI Ronda Petrolera. Conflictos, reclamos, nuevas licitaciones petroleras y territorios indígenas”, Disponible en: <http://www.observatorio.cdes.org.ec/politicas-publicas/industrias-extractivas/115-petroleo/272-x-y-xi-ronda-petrolera> Acceso el 08 de febrero de 2014.

PARTE 4

A MANERA DE CONCLUSIONES

Las relaciones entre Estados autodefinidos como interculturales y plurinacionales con los pueblos y nacionalidades indígenas en países como Ecuador, atraviesa período de encuentros, desencuentros, disputas y choques. Conflictos que ponen en evidencia no solo un choque de visiones en torno al desarrollo, la democracia, los derechos, si no las dificultades que entrañan estos procesos de transformación del Estado. Son estructuras institucionales y jurídicas diseñadas, construidas, establecidas y reproducidas durante más de 300 años. La matriz y la estructura de un Estado etnocéntrico y neocolonial, así como un modelo primario exportador, no se reemplaza ni modifica de un día a otro.

Una de las premisas centrales que articula las demandas de los pueblos indígenas, de refundar el Estado en modo alguno significa eliminarlo. ¿Cómo garantizar ese conjunto de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza sin Estado? La discusión parece girar en torno al tipo de Estado que se requiere, fuerte, dinámico, intercultural. La lucha por la refundación del Estado no se agota en la institucionalidad, sino que se amplía en todo el espectro político, de la lucha social y cultural, o en otros términos, implica la construcción de una nueva hegemonía, que al calor de los acontecimientos, incluyendo en el último decenio, por el momento, no es favorable a los pueblos indígenas, quienes además no son monolíticos, ni unívocos ni unidireccionales.

La compleja experiencia ecuatoriana de estas tres últimas décadas, muestra con mucha claridad que los pueblos indígenas han sufrido el impacto de dinámicas económicas, culturales y políticas diferenciados en algunos aspectos, con otros sectores sociales. Y si bien otros sectores sociales no indígenas, comparten la experiencia estructural de haber sido colonizados y subalternizados en la dinámica del Estado colonial republicano, lo cierto es que las distintas iniciativas de desarrollo y cambio político que se han empujado desde los pueblos indígenas obedece a sus distintos nexos con los circuitos de capital global.

Hay que tomar en cuenta que en países como Ecuador, el proceso de cuestionamiento al sistema político, y a la democracia como tal no es aislado. Forma parte de una crítica al orden establecido, incluyendo el tipo de capitalismo dependiente, extractivo, omnívoro, depredador.

Aparte que sus demandas políticas de reconocimiento de la diferencia, de consideraciones en torno a ser sujetos colectivos de derechos, ha chocado con la ideología dominante que homogeneizó a todos bajo las viejas premisas de los Estados nacionales monoculturales y monolingües. Estados y democracias incapaces de procesar a satisfacción de sus pueblos sus reales demandas de cambio y transformación. La demanda para que se garanticen derechos como la autodeterminación, el autogobierno, la autogestión territorial han quedado en deseos, utopías, y los Estados –a través de gobiernos de distinta tendencia ideológica-, lo que han hecho es omitir, diferir, postergar o minimizar por las más variadas vías y vericuetos, respuestas eficaces y reales de cambio. Incluso en el período más reciente, donde se fija una de las Constituciones más avanzadas del continente en materia de derechos, luego del colapso del sistema inaugurado por los militares en los setenta.

Adicionalmente es necesario aludir a otra dimensión de este tipo de conflictividad: las lógicas presentes desde la racionalidad estatal y desde la racionalidad de los pueblos indígenas. En el primer caso, dependiendo del momento histórico, podría estar atravesado de lógicas tan disímiles como aquellas líneas de política pública de abierta orientación neoliberal (vigente entre 1984 hasta el 2006) hasta aquellas de orientación más nacionalista y cercanas a enfoques nacional-populares (presentes con mayor claridad desde el 2007 hasta la actualidad). Y en el segundo caso, una lógica ligada a una perspectiva más amplia, de crítica al orden civilizatorio en su conjunto, donde neoliberalismo y perspectivas nacional-populares comparten premisas occidentales de explotación de la naturaleza o primacía del ámbito económico, aunque difieran en torno a quién controla los beneficios, si las corporaciones privadas, el mercado o si lo hace el Estado.

Quizás en la actual coyuntura política de países como Ecuador aquellos desencuentros sean más claros. El choque entre dos perspectivas: primero, la nacional-popular, en la cual constituye una variable central el ejercicio de la soberanía nacional, la democratización, la vigencia de los derechos individuales y colectivos y distribución de la riqueza, para lo cual se plantea el fortalecimiento del Estado, su capacidad de control y presencia en todo el territorio, y el control de procesos de diseño, formulación e implementación de las políticas públicas redistributivas, donde resulta relevante mayor inversión social en salud, educación, combate a la pobreza y mantenimiento de altos subsidios, particularmente en los quintiles más bajos en la escala de sectores pobres. En la segunda perspectiva, la decolonial, tienen prioridad la construcción del Estado plurinacional y la sociedad intercultural, el derecho a la diferencia, el combate a la discriminación racial, las demandas por la autodeterminación y autogobierno como pueblos y nacionalidades, el pluralismo jurídico, el reconocimiento de los derechos como sujetos colectivos y de la Pachamama y la lucha contra el paradigma dominante de desarrollo, incluyendo el extractivismo, sea de corte depredador y la búsqueda de una economía post extractiva, como parte de la construcción de un nuevo orden civilizatorio no occidental, reflejando en la noción del Sumak Kawsay Kichwa o el Sumaq Qamaña Aymara .

Lo que es cierto también es la importancia del fortalecimiento institucional y de los Estados, de manera simultánea a la consolidación y fortalecimiento de la capacidad de incidencia y exigibilidad, por parte de los sujetos colectivos y en específico de las organizaciones sociales indígenas, como condición básica para el ejercicio y plena vigencia de los llamados derechos colectivos y de la naturaleza, o lo que se denomina Estado constitucional de derechos, como reza el Art.1 de la Constitución ecuatoriana .

Los pueblos indígenas de manera general, -exceptuando fases de reflujo, crisis y extravío- han mantenido posiciones predominantemente opuestas al modelo de explotación y saqueo de recursos primarios de sus territorios, lo cual por cierto no ha impedido que emerjan en su interior, ciertos grupos de interés, que han asumido posiciones pro-modelo extractivo, en alianza al capital extractivo transnacional y al Estado. Son pequeñas fracciones, cuyos proyectos de vida han dado un giro en los últimos 30 años, al calor de la desarticulación de sus comunidades, la pérdida de buena parte de sus territorios, y fundamentalmente, su actuación marcadamente individual y aislada del conjunto de los procesos organizativos.

Hay que recordar que existe una tarea constante de aniquilamiento de la diferencia cultural (que data de la práctica colonial, del indigenismo y más recientemente del multiculturalismo) que en resumen, se basa en el no reconocimiento de la condición de pueblos y sujetos colectivos de derechos. En ese empeño han coincidido algunos agentes externos: instituciones estatales, empresas privadas, organismos no gubernamentales e iglesias, a través de proyectos de desarrollo comunal y de corte ambiental, con una fuerte retórica ecologista y reivindicación desde un relativismo cultural, desarticulado de las demandas políticas.

El papel histórico de los movimientos y organizaciones de los pueblos indígenas, en este contexto, ha sido importante para repensar los procesos de democratización de la sociedad. Sus protestas han venido frecuentemente acompañados de propuestas propias de un nuevo tipo de Estado y de democracia, abiertamente de-colonial, participativa, deliberativa, junto a derechos de autogestión territorial y autogobierno. A partir de estas experiencias son cuestionados el paradigma dominante de desarrollo y de democracia, impuestos desde los centros de poder imperial y nacional, y en las cuales se sustenta la tesis de la refundación del Estado.

Lo que subyace a la protesta y resistencia permanente de los pueblos indígenas es la preocupación por encontrar garantías a la integridad e integralidad de sus territorios y sus culturas, entendiendo por aquello temas de legalización pendiente, saneamiento y titulación, que en el caso de Ecuador ha tenido una respuesta lenta y sinuosa de más de tres décadas, hasta el reconocimiento –al menos en la norma jurídica- de su derecho al autogobierno, con competencias y recursos plenos, para administrar sus espacios de vida, donde en el fondo se trata de ejercer el autogobierno dentro del Estado unitario, como nueva figura e instancia de gobierno local, con un estatus de autonomía relativa, con competencias y atribuciones normadas y previamente acordadas con el conjunto del Estado, e integrados en el sistema político administrativo del Estado plurinacional.

Las propuestas de los pueblos indígenas siempre han ido por ese lado, y en su visión ahí no existe un corte entre economía o ambiente o ambiente y cultura o educación y cultura. Hay una perspectiva otra, epistemológicamente hablando, holística, integral o sistémica, que está articulado y sintetizado en lo que se ha dado en llamar sus “planes de vida”.

Todo esto además deriva en un cuestionamiento al paradigma de democracia, de desarrollo, del cual el modelo impuesto desde el patrón de poder global y el capital, que asignó a países como Ecuador el rol de proveedores de *commodities* o materias primas, en un capitalismo dependiente y primario exportador y la noción de progreso que lo acompaña forma parte. Queda claro que la democracia para los pueblos indígenas, parte de su reconocimiento de sujetos políticos de derechos, incluyendo la vigencia plena de los mismos. Sin derechos vigentes y garantizados, pierde sentido cualquier reforma cosmética y superficial del orden excluyente establecido.

Los procesos de reordenamiento territorial y reforma político-administrativa, no pueden inventar entidades indígenas, sino partir del reconocimiento de los procesos realmente existentes, que son los que posibilitan y condicionan el ejercicio de las autonomías y la vigencia del derecho de autodeterminación en el marco de Estados unitarios y

plurinacionales. Estos procesos de transición y reforma política, hacia nuevos Estados de carácter plurinacional, como lo muestra el caso de Ecuador, implican instituciones redefinidas, renovadas y también muy sólidas, lejos del ideario de Estado mínimo que plantea el neoliberalismo, pues sin esas capacidades jurídico-institucionales, estas democracias y los Estados no podrán garantizar más derechos ni hacerlo de mejor manera.

Los pueblos indígenas requieren así un Estado sólido, con políticas públicas interculturales, con políticas diferenciadas y basadas en enfoques de derechos, pero también con recursos que le permitan viabilizar planes, programas y acciones en el marco de acuerdos y consensos. En otras palabras, el garantismo demanda institucionalidad fuerte, mecanismos eficaces, abiertos, participativos y transparentes, así como organizaciones sociales sólidas, informadas y horizontales, con capacidad de interacción, veeduría e incidencia frente al quehacer del Estado.

La refundación del Estado, si bien es una demanda civilizatoria, requiere ampliar la visión de futuro y el camino a recorrer. En ese sentido, Constituciones como la ecuatoriana señalan un sendero, una meta, un utopía, nada optativa, sino mandatoria y de obligatorio cumplimiento, como anhelo de sus sociedades. Pero tal obligatoriedad no implica inmediatez, ni coyunturalismo. Exige y demanda capacidad política, apertura, generación de propuestas para construir un diálogo intercultural calificado, que movilice distintos universos, visiones del tiempo, de los territorios, de las economías, para que puedan converger voluntades políticas muy distintas, y recurrentemente antinómicas. Requiere además reconocimiento de unos hacia otros, despojados de todo etnocentrismo y racismo.

Y la refundación del Estado, y el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones con sus sociedades, no es un ejercicio reducido a la estructura política-institucional u organizacional, como lo plantean las perspectivas neo-contractualistas y neoliberales. Demanda cambio en las relaciones sociales, redistribución del poder, modificación cultural, y nuevas perspectivas en torno a la naturaleza (como sujeto de derechos) y alrededor de los territorios, donde se pase de la desterritorialización y enajenación continua a la multiterritorialidad. La vigencia del modelo extractivo y sus impactos, constituye un factor determinante en ese sentido, en cuanto a posibilitar la viabilidad de un modelo de Estado plurinacional, que garantice inclusión, reconocimiento e interculturalidad.

Bibliografía.-

- Acosta, Alberto 2006 *Breve Historia Económica del Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional).
- Acosta, Alberto, et.al.2001, *Nada Solo Para Indios: El Levantamiento Indígena del 2001: Análisis, Crónicas y Documentos* (Quito: Abya Yala/ICCI).
- Acosta Alberto, Chiriboga, Manuel. et.al. 1982 *Ecuador: el Mito del Desarrollo* (Quito: El Conejo-ILDIS).
- Albó, Xavier 2012 “Hacia el Poder Indígena en Ecuador, Perú y Bolivia” en Betancur, Ana Cecilia (edit.) *Movimientos Indígenas en América Latina. Resistencia y Nuevos Modelos de Integración* (Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs IWGIA).
- Albó, Xavier 2009 *Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú* (La Paz: CIPCA-Cuadernos de Investigación N°71).
- Álvarez Grau, Vladimiro 2001 *El Golpe detrás de los Ponchos* (Guayaquil: Edino).
- Anaya, James 2013 “El Deber Estatal de Consulta a los Pueblos Indígenas dentro del Derecho Internacional” Conferencia en el Encuentro El Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas: El Rol de los Ombudsman en América Latina (Lima: Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), abril 25/2013).
- Anaya, James 2010 *Observaciones sobre los Avances y Desafíos en la Implementación de las Garantías de la Constitución Política del Ecuador sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* Informe en Naciones Unidas-Asamblea General, Doc. N°.A/HRC/15/37/Add.7 (New York: ONU-Consejo de Derechos Humanos)
- Anaya James 2009 *International Human Rights and Indigenous Peoples* (Tucson: Wolters Kluwer University of Arizona Rogers College of Law).
- Anderson, Anthony 1990 “Extracción y Manejo del Bosque por los Habitantes del Estuario del Río Amazonas” en Anderson, Anthony (coord.) *Alternativas a la Deforestación* (Quito: F. Natura-Abya Yala-Museo Emilio Goeldi).
- Andrade, Pablo 2009 *Democracia y Cambio Político en el Ecuador. Liberalismo, Política de la Cultura y Reforma Institucional* (Quito: Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar).
- Andrade, Pablo 2005 “Democracia Liberal e Inestabilidad Política en Ecuador: Apuntes para una Interpretación Política” en OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (Bogotá: Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE)-Universidad Externado de Colombia) N°11.
- Araujo Sánchez, Diego 2005 *El Abril de los Forajidos* (Quito: Edimpres).
- Arboleda, María. et.al 1986 *Los Placeres del Poder* (Quito: El Conejo).
- Ávila Santamaría, Ramiro 2011 *El Neoconstitucionalismo Transformador. El Estado y el Derecho en la Constitución de 2008* (Quito: Abya Yala-UPS/ Universidad Andina Simón Bolívar).
- Ayala Mora, Enrique 2008 *Manual de Historia del Ecuador. Época Republicana Vol.II* (Quito:Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar).
- Ayala Mora, Enrique 1999 *Ecuador-Perú. Historia del Conflicto y de la Paz* (Quito: Planeta).
- Barclay, Frederica 1991 *Amazonía 1940-1990. El Extravío de una Ilusión* (Lima: PUCP-Terra Nuova).

- Barrera, Augusto 2001 *Acción Colectiva y Crisis Política. El Movimiento Indígena Ecuatoriano en la Década de los Noventa* (Quito: Centro Ciudad-OSAL-Abya Yala).
- Barsky, Osvaldo 1988 *La Reforma Agraria Ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional).
- Bebbington, Anthony 2013 "Anatomías del Conflicto: La Negociación de las Geografías de la Industria Extractiva en los Países Andinos" en Bebbington, Anthony (edit.) *Industrias Extractivas, Conflicto Social y Dinámicas Institucionales en la Región Andina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/CEPES/Propuesta Ciudadana)
- Bebbington, Anthony 2012 "Extractive Industries, Socio-Environmental Conflicts and Political Economy Transformations in Andean America" en Bebbington, Anthony (edit.) *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America* (London: Routledge).
- Beck, Scott y Mijeski, Kenneth J. 2001 "Barricades and Ballots: Ecuador's Indians and the Pachakutik Political Movement", (Tennessee: East Tennessee State University-LASA. Ecuadorian Studies N°1), mimeo.
- Benítez, Milton 1994 *El Susurro de las Palabras: Subversión, Orden y Ficción* (Quito: El Conejo).
- Beverley, John 1998 "Siete Aproximaciones al 'Problema Indígena'" en Moraña, Mabel (edit.) *Indigenismo hacia el Fin del Milenio. Homenaje a Antonio Cornejo-Polar* (Pennsylvania: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, University of Pittsburg).
- Bocco, Arnaldo 1982 "La Política Económica de Reagan: De la Economía del Bienestar a la Reestructuración Neoliberal en el Capitalismo Industrializado" en Acosta, Alberto (coord.) *La Guerra Total: Política Exterior del Gobierno de Ronald Reagan* (Quito: El Conejo).
- Bocco, Arnaldo 1987 *Auge Petrolero, Modernización y Subdesarrollo: El Ecuador de los Años Setenta* (Quito: Corporación Editora Nacional).
- Botasso, Juan 1982 *Los Shuar y las Misiones: Entre la Hostilidad y el Diálogo* (Quito: Mundo Shuar).
- Brackelaire, Vincent 1992 *La Problématique de Terres indiennes dans la Région Amazonienne. Signification de la Légalisation des Terres Indiennes et de Leur Démarcation* (Bruxelles: Comisión Européene).
- Bretón, Víctor 2007 "A Vuelta con el Neo-Indigenismo Etnófago: la Experiencia PRODEPINE o los Límites del Multiculturalismo Neoliberal", en Íconos (Quito:Flacso), N°29.
- Bretón, Víctor y García, Francisco 2003 "¿Ecuador en crisis o la crisis en Ecuador" en García, Francisco (edit.) *Estado, Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina: Ecuador en Crisis* (Barcelona: Icaria).
- Bretón, Víctor 2001 *Cooperación al Desarrollo y Demandas Étnicas en los Andes Ecuatorianos. Ensayos sobre Indigenismo, Desarrollo Rural y Neoindigenismo* (Quito: Flacso Ecuador-Universitat de Lleida).
- Brysk, Alison 2000 *From Tribal Village to Global Village, Indian Rights and International Relations in Latin America* (Stanford: Stanford University Press).
- Bunker, Stephen G. 1985 *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange and the Failure of the Modern State* (Urbana-Illinois: University of Illinois Press).
- Bunker, Stephen G. 2006 *Globalization and the Race for Resources* (Baltimore: John Hopkins University Press).

- Burbano de Lara, Felipe y Rowland, Michel 1998 *Pugna de Poderes: Presidencialismo y Partidos en el Ecuador: 1979-1997* (Quito: CORDES-Konrad Adenauer S, AECI).
- Bustamante, Fernando 2004 "La Política y la Picaresca: Reflexiones sobre el No tan Nuevo Orden de la "Sociedad Patriótica" en Ecuador Debate (Quito: CAAP) N°61.
- Bustamante, Fernando 1998 "Democracy, Civilizational Change, and the Latin American Military en Stark, Jeffrey y Aguero, Felipe (edits.) *Fault Lines of Democracy in Post-transition Latin America* (Miami: North-South Center Press at the University of Miami).
- Bustamante, Fernando 1988 "El Desarrollo Institucional de las Fuerzas Armadas de Colombia y Ecuador" en Varas, Augusto (coord.) *La Autonomía Militar en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Cameron, John D. 2003 *The Social Origins of Municipal Democracy in Rural Ecuador: Agrarian Structures, Indigenous Peasant Movements, and Non-governmental Organizations* (Toronto: York University).
- Cárate, Edison, 2009 *¡Que Se Vayan Todos! Leadership, Formal Organization and Social Movements: The Case Of The "Rebelión de Los Forajidos"*. Tesis de Maestría. (Pittsburgh: University of Pittsburgh.Dietrich School of Arts and Sciences).
- CEPAL 2012 *Panorama Social de América Latina 2012* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL).
- Chase-Smith, Richard 2003 "Los Indígenas Amazónicos suben al Escenario Internacional: Reflexiones sobre el Accidentado Camino Recorrido", en Morin Françoise y Santana, Roberto *Lo Transnacional. Instrumento y Desafío para los Pueblos Indígenas* (Quito: Groupe de Recherche sur L'Amérique Latine-Abya Yala).
- Chirif Tirado, Alberto y García Hierro, Pedro 2007 *Marcando Territorio. Progresos y Limitaciones de la Titulación de Territorios Indígenas en la Amazonía* (Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs IWGIA).
- Chirif Tirado, Alberto y García Hierro, Pedro 1991 *El Indígena y su Territorio son Uno Solo. Estrategias para la Defensa de los Pueblos y Territorios Indígenas en la Cuenca Amazónica* (Lima: Oxfam-COICA).
- Conaghan, Catherine 1995 "Politicians against Parties: Discord and Disconnection in Ecuador's Party System" en Mainwaring Scott y Timothy Scully (edits.) *Building Democratic Institutions* (Stanford: Stanford University Press).
- Conaghan, Catherine y Malloy, James 1994 *Unsettling statecraft: Democracy and Neoliberalism in the Central Andes* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).
- Conaghan, Catherine 1988 "Restructuring Domination: Industrialists and the State in Ecuador", Pitt Latin America Series, (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).
- CONAIE 2008 *Nuestros Derechos y Propuestas en la Nueva Constitución 2008* (Quito: CONAIE-APN).
- Coronil, Fernando 2000 "La Naturaleza del Postcolonialismo, del Eurocentrismo al Globocentrismo" en Lander, Edgardo (comp.) *La Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Caracas: CLACSO-UNESCO).
- Cox, Robert.W. 1986 "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory" en Keohane, Robert O. (edit.) *Neorealism and its Critics* (New York: Columbia University Press).
- Cox, Robert.W. 1996 *Approaches To World Order* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Cueva, Agustín 1993 *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina: Ensayo de Interpretación Histórica* (México: Siglo XXI).

- Cueva, Agustín 1989 *América Latina en la Frontera de los Años 90* (Quito: Planeta).
- Cueva, Agustín 1988 *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador* (Quito: Planeta).
- Dávalos, Pablo 2006 “Alianza País y Movimiento Indígena: el verdadero papel del condottiero” en *ALAI en Movimiento* en: <http://alainet.org/active>
- Dávalos, Pablo 2004 “Movimiento Indígena, Democracia, Estado y Plurinacionalidad en el Ecuador”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas: CLACSO-FACES Universidad Central de Venezuela) Vol.10.
- Dávalos, Pablo 2001 *Yuyarinakuy. Digamos lo Que Somos, Antes que Otros nos den diciendo lo Que No Somos* (Quito: ICCI-Abya Yala).
- De la Torre, Carlos 2005 *El Regreso de Abdalá*, en *Íconos* (Quito: Flacso) N°23.
- Díaz-Polanco, Héctor 2006, *Elogio de la Diversidad. Globalización, Multiculturalismo y Etnofagia* (México: Siglo XXI).
- Dieterich, Heinz 2000 *La Cuarta Vía al Poder. El 21 de Enero desde una Perspectiva Latinoamericana* (Quito: Abya Yala).
- Dunning, Thad 2008 *Crude Democracy: Natural Resource Wealth and Political Regimens* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Echeverría, Julio 2006 “Elecciones, Movimiento Indígena y Neopopulismo” (Quito: Dialogal Ecuador) mimeo.
- Echeverría, Julio 1997 *Democracia Bloqueada. Teoría y Crisis del Sistema Político Ecuatoriano* (Quito:Letras).
- Edwards, Sandra G. 2005 *Outside the Rule of Law: Ecuador’s Courts in Crisis* (Washington DC: WOLA Washington Office on Latin America) Special Update.
- Escobar, Arturo 2008 *Territories of Difference. Place, Movements, Life, Redes* (Durham NC: Duke University Press).
- Escobar, Arturo 1996 *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World* (New Jersey: Princeton University Press).
- Evers, Tilman 2004 “Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation”, en *Studies in Comparative International Development*, Vol.38, Issue 4.
- Evers, Tilman 1979 *El Estado en la Periferia Capitalista* (México DF: Siglo XXI).
- Faletto, Enzo 1991 “Notas para el Análisis del Proceso Político Ecuatoriano” en Verdesoto, Luis (comp.) *Gobierno y Política en el Ecuador Contemporáneo* (Quito: Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS).
- Ferrajoli, Luigi 2005 “El Garantismo y la Filosofía del Derecho” en Aguilera, Rafael y López Rogelio *Los Derechos Fundamentales en la Filosofía Jurídica Garantista de Luigi Ferrajoli* en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2977/4.pdf> .
- Ferrajoli, Luigi 2001 *Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales* (Madrid: Trotta).
- Fontaine, Guillaume y Narváez, Iván 2005 “Problèmes de la Gouvernance Énergétique en Équateur”, en *Problèmes d’Amérique Latine: Les Hydrocarbures dans les Amériques les nouvelles règles du jeu*, (Paris: L’Institut Choiseul) N°57/58.
- Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel 2003 *Jama, Caleta y Camello. Las estrategias de Abdalá Bucarám y el PRE para Ganar las Elecciones* (Quito: Corporación Editora Nacional).
- Galarza Zavala, Jaime 1981 *¿Quiénes mataron a Roldós?* (Quito: Solitierra).
- Ecuador, Ministerio Coordinador de Patrimonio 2010 *Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural 2009-2012* (Quito: Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural-UNESCO).

- García Gallegos, Bertha 2003, “Petróleo, Estado y proyecto militar”, en *Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N°58.
- García Gallegos, Bertha 1986, *Militares, Economía y Lucha Política: Ecuador en los Años Sesenta* (Quito: PUCE, CONUEP).
- Gavilanes del Castillo, Luis María 1992 *Monseñor Leonidas Proaño y su Misión Profético-Liberadora en la Iglesia de América Latina* (Quito: FEPP).
- Gondard, Pierre et al. 1990 *Paisajes Agrarios del Ecuador* (Quito: CEDIG, Orstrom, IPGH, IGM).
- González, Miguel 2010 “Autonomías Territoriales Indígenas y Regímenes Autonómicos (desde el Estado) en América Latina” en González, Miguel, Burguete Cal y Mayor Aracely y Ortiz-T., Pablo *La Autonomía a Debate. Autogobierno Indígena y Estado Plurinacional en América Latina* (Quito: Flacso, GTZ, IWGIA, Universidad Intercultural de Chiapas UNICH-CIESAS).
- González Casanova, Pablo 1990 *El Estado en América Latina: Teoría y Práctica* (México DF: Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas).
- González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos 1996 *Democracia y Estado Multiétnico en América Latina* (México: La Jornada, CIICH).
- Gramsci, Antonio 1972 *Maquiavelo y Lenin: Notas para una Teoría Política Marxista* (México: Diógenes).
- Griffiths, Thomas 2000 *Proyectos del Banco Mundial y los Pueblos Indígenas de Ecuador y Bolivia* (Moreton Island-Queensland: Forest Peoples Programme).
- Grijalva, Agustín 2009 “El Estado Plurinacional e Intercultural en la Constitución Ecuatoriana 2008” en Espinosa Gallegos, Carlos y Caicedo, Danilo (eds.) *Derechos Ancestrales. Justicia en Contextos Plurinacionales* (Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).
- Guerrero, Andrés 2000 “El Proceso de Identificación, Sentido Común Ciudadano, Ventriloquia y Transescritura” en Guerrero, Andrés (comp.), *Etnicidades* (Quito: Flacso-ILDIS).
- Guerrero, Andrés 1993 “La Desintegración de la Administración Étnica en el Ecuador” en León, Jorge (comp.) *Sismo Étnico en el Ecuador. Varias Perspectivas* (Quito: CEDIME).
- Guerrero, Fernando y Ospina Pablo 2002 *Movimiento Indígena, Cambios Agrarios y Ajuste Estructural en los Andes Ecuatorianos* (Quito: IEE/CLACSO/ASDI).
- Guerrero, Fernando 1987 "Problemas Ecológicos y Sociales relacionados con el Cultivo de Palma Africana", en Larrea, Fernando (edit.) *La Amazonía Presente y...?* (Quito: Grupo Ecológico Tierra Viva-Abya Yala-ILDIS).
- Handelsman, Michael H. 2005 *Leyendo la Globalización desde la Mitad del Mundo. Identidad y Resistencias en el Ecuador* (Quito: El Conejo).
- Harvey, David 2001 *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography* (New York: Routledge-Edinburgh University Press).
- Harvey, David 1996 *Justice, Nature & the Geography of Difference* (Cambridge: Blackwell Publishers).
- Hendricks, Janet 1996 “Poder y Conocimiento: Discurso y Transformación Ideológica entre los Shuar” en Santos, Fernando (comp.) *Globalización y cambio en la Amazonía indígena* (Quito: Abya Yala).
- Homer-Dixon, Thomas 1999 *Environment, Scarcity and Violence* (Princeton-New Jersey: Princeton University Press).

- Homer-Dixon, Thomas 1994 "Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases", *International Security*, (Cambridge MA: The MIT Press) Vol. 19, N° 1.
- Hurtado, Osvaldo 1988 *La Dictadura Civil* (Quito: Fundación Ecuatoriano de Estudios Sociales).
- Hurtado, Osvaldo 1981 *El Poder Político en el Ecuador* (Barcelona: Ariel).
- Ibarra, Hernán 2003, "El Rumbo de la Democracia Militar", en *Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N°60.
- Ibarra, Hernán 2002 "El Triunfo del Coronel Gutiérrez y la Alianza Indígena Militar" en *Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N°57.
- Ibarra, Hernán 1999, "Intelectuales Indígenas, Neoindigenismo e Indianismo en el Ecuador", en *Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N° 48.
- INEC 2011, *VII Censo de Población y VI de Vivienda en noviembre 2010* (Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC).
- INEC 2011 *Las Cifras de los Pueblos Afroecuatoriano, Montubio e Indígena. Una mirada desde el Censo de Población y Vivienda 2010* (Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)-Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígena, Afroecuatorianos y Montubios (CONEPIA)-CODENPE-CODAE-CODEPMOC).
- INEC 2010 "Las Condiciones de Vida de los Ecuatorianos. Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida. Pobreza y Desigualdad" - V Ronda. (Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC).
- Irigoyen Fajardo, Raquel 2006 "Hitos del Reconocimiento del Pluralismo Jurídico y el Derecho Indígena en las Políticas Indigenistas y el Constitucionalismo Andino" en Berraondo, Mikel (coord.) *Pueblos Indígenas y Derechos Humanos* (Bilbao: Universidad de Deusto).
- Jensen, Nathan y Wantchekon, Leonard 2004 "Resource Wealth and Political Regimens in Africa" en *Comparative Political Studies* (New York: NYU-Sage Publications) Vol. 37, N° 7.
- Jokisch, Brad y Pribilsky, Jason 2002 "The Panic to Leave: Economic Crisis and the "New Emigration" from Ecuador" en *International Migration*, (Malden: Blackwell Publishers) Vol.40, N° 4.
- Jones-Luong, Pauline y Weinthal, Erika 2010 *Oil is Not a Curse: Ownership Structure and Institutions in Soviet Successor States* (New York: Cambridge University Press).
- Karakras, Ampam 1984 "Las Nacionalidades Indias y el Estado Ecuatoriano" en *Cultura* (Quito:Banco Central del Ecuador) N°18ª.
- Kimerling Judith 2007 "Transnational Operations, Bi-National Injustice: Chevron Texaco and Indigenous Huaorani and Kichwa in the Amazon Rainforest in Ecuador" en *American Indian Law Review*. Symposium: Lands, Liberties, and Legacies: Indigenous Peoples and International Law (Norman, OK: University of Oklahoma College of Law). Article Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/20070795>.
- Kimerling, Judith 2006 *Modelo O Mito?: Tecnología de Punta y Normas Internacionales en los Campos Petroleros de la Occidental* (Quito: Abya-Yala-Flacso).
- Kingman, Santiago 2006 "Territorios y Pueblos Indígenas en la Dinámica Petrolera Amazónica", en Fontaine Guillaume (edit), *Petróleo y Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Las Ganancias y las Pérdidas* (Quito:FLACSO).
- Kowii, Ariruma 2012 "Retos de la Construcción de un Estado diverso e Intercultural" en Patiño, Ninfa (coord.) *Plurinacionalidad, Interculturalidad y Territorio. Hacia la*

- Construcción del Estado Plurinacional e Intercultural* (Quito: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana).
- Korovkin, Tanya 2003 “Agrarian Capitalism and Communal Institutional Spaces”, en North Liisa & Cameron John, *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives* (Bloomfield, Connecticut: Kumarian Press Inc.)
 - Korovkin, Tanya 2003 “In Search of Dialogue? Oil Companies and Indigenous People of the Ecuadorian Amazon” en *Canadian Journal of Development Studies* (Ontario) Vol. 32, N° 4.
 - Kupchik, Christian 2008 *La Leyenda de El Dorado y otros Mitos del Descubrimiento de América* (Madrid: Ediciones Nowtlius S.L.).
 - Kymlicka, Will 2009 *Las Odiseas Multiculturales. Las Nuevas Políticas Internacionales de la Diversidad* (Barcelona: Ediciones Paidós).
 - Lander, Edgardo 2013 “Tensiones/Contradicciones en Torno al Extractivismo en los Procesos de Cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela” en Lander, Edgardo et.al. *Promesas en su Laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina* (La Paz:IEE/CEDLA/CIM).
 - Lander, Edgardo 2012 “¿Podremos Sobrevivir a la Crisis Terminal del Capitalismo?: entrevista con Edgardo Lander”, en Daza, M., Hoetmer, R. et.al (edits.), *Crisis y Movimientos Sociales en Nuestra América: Cuerpos, Territorios e Imaginarios en Disputa* (Lima: Programa Democracia y Transformación Global).
 - Lander, Edgardo 2011 “El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas”, en Lang Miriam (comp.) *Más Allá del Desarrollo* (Quito: Abya-Yala-Fundación Rosa Luxemburg).
 - Larrea, Carlos 2013 “La Iniciativa Yasuní-ITT: Una Opción Factible hacia la Equidad y Sustentabilidad en Vallejo María Cristina et.al. *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una Perspectiva Multicriterial* (Quito: Flacso-UASB-FODM).
 - Larrea, Carlos 2004 *Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador* (Quito: Abya Yala-ILDIS).
 - Leff, Enrique 2001 *Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable* (México DF: Siglo XXI)
 - León Trujillo, Jorge 2005 “Los Pueblos Indígenas y su Participación Gubernamental en Ecuador 2002-2003”, en León Trujillo, Jorge et.al. *Participación Política, Democracia y Movimientos Indígenas en los Andes* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA-PIEB-Embajada de Francia).
 - León Trujillo, Jorge 2001 “Conflicto Étnico, Democracia y Estado”, en Íconos (Quito: Flacso) N°10.
 - León Trujillo, Jorge (edit.) 1993 *Sismo Étnico en el Ecuador. Varias Perspectivas* (Quito: CEDIME, Abya Yala).
 - Levine, Daniel H. 1986 *Religion and Political Conflict in Latin America* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press).
 - Lipietz, Alain 1979 *El Capital y su Espacio* (México DF: Siglo XXI).
 - Llánes, Henry 2008 *Contratos Petroleros: Inequidad en el Reparto de la Producción* (Quito, S/Edit.).
 - Llánes, Henry 2004 *Estado y Política Petrolera en el Ecuador* (Quito: s/edit).
 - López, Víctor 2004 “Para entender el Conflicto entre Sarayacu, Estado y Empresas operadoras del Bloque 23” en Fontaine, Guillaume (edit.) *Petróleo y Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Las Apuestas* (Quito, Flacso).

- Lucas, Kintto 2000 *La Rebelión de los Indios* (Quito: Abya Yala).
- Maignashca, Bice 1994 *The Role of Ideas in a Changing World Order: The International Indigenous Movement 1975-1990* (Toronto, CERLAC- York University) Working Papers.
- Mainwaring Scott & Scully, Timothy R. 2008 "Latin America: Eight Lessons for Governance", en *Journal of Democracy* (Baltimore: The John Hopkins University Press) Vol.19, N°3.
- Maldonado Luis y Jijón, Víctor H. 2011 "Participación Política y Ejercicio de Derechos en los Pueblos Indígenas del Ecuador" en Cajías de la Vega, Beatriz (edit.) *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina* (La Paz: Fundación Konrad Adenauer-Participación Política Indígena).
- Marini, Ruy Mauro 1991 "Acerca del Estado en América Latina", Ponencia Presentada en el XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) (La Habana: ALAS) en: http://www.marini-escritos.unam.mx/030_estado_es.htm
- Marsili, Daniela 2005 "Impatto socio-Economico dell'attivita' petrolifera nella regione Amazzonica Ecuatoriana" (Roma: Università di Roma La Sapienza) mimeo.
- Martínez Luciano 2003 "Endogenous Peasant Responses to Structural Adjustment. Ecuadorian in Comparative Andean Perspective", en North Liisa y Cameron John *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives* (Bloomfield, Connecticut: Kumarian Press Inc.).
- Martínez, Luciano 2002 "Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas: Las Limitaciones de la Praxis Estatal y de las Ongs en el caso Ecuatoriano" en *Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N°55.
- McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zalds, Mayer 1996 *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Mehlum, Halvor & Moene, Karl & Torvik, Ragnar, 2011 "Mineral Rents and Social Development in Norway," Memorandum 14/2011 (Oslo: Oslo University, Department of Economics).
- Mehlum, Halvor & Moene, Karl & Torvik, Ragnar, 2006 "Institutions and the Resource Curse", en *The Economic Journal* (Oxford: Royal Economic Society-Blackwell Publishing) Vol. 116, Issue 508.
- Mejía Acosta, Andrés 1998, "Partidos Políticos: El eslabón perdido de la representación". Documento de Trabajo N°5 (Quito: Konrad Adenauer Stiftung y CORDES).
- Melo, Mario 2006 "Hacia una Política Petrolera Orientada al Cumplimiento de Derechos Humanos" en Fontaine Guillaume (edit.) *Petróleo y Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Las Ganancias y las Pérdidas* (Quito: Flacso).
- Melucci, Alberto 2010 *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia* (México D. F.: El Colegio de México).
- Méndez, Cecilia 1995 *Incas Sí, Indios No: Apuntes para el estudio del Nacionalismo Criollo en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP).
- Mendoza, Carlos 2000 *¿Quién derrocó a Mahuad?* (Quito: Ediecuatorial).
- Merino, Gerardo 2005 *Abril, Bombas Mil. La Represión desde el Poder* (Quito: Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos CEDHU-Abya Yala).
- Miliband, Ralph 1991 *El Estado en la Sociedad Capitalista* (México DF.: Siglo XXI).
- Mills, Nick.D. 1984 *Crisis, Conflicto y Consenso Ecuador:1979-1984* (Quito: Corporación Editora Nacional).

- Montúfar, César 2000 *La Reconstrucción Neoliberal. Febres Cordero a la Estatización del Neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988* (Quito: Abya Yala).
- Montúfar, César 1990 "Ecuador: Elecciones Presidenciales de 1988" en Revista Mexicana de Sociología (México: UNAM) Año LII/ 4 (octubre-diciembre).
- Moraña, Mabel 1994 "Mariátegui y "la Cuestión Nacional": Un Ensayo de Interpretación", en Pamela Bacarisse (edit.) *Tradición y Actualidad de la Literatura Iberoamericana: tomo I*, Congreso Instituto Internacional Literatura Iberoamericana N° 30 (Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh).
- Moreano, Alejandro 2001 "Ecuador: Simulacro o Renacimiento", en Saltos, Napoleón (comp.) *La Rebelión del Arco Iris* (Tafalla-Nafarroa: Txalaparta).
- Moreano, Alejandro 1983 "La Tautología del Poder y el Lenguaje del Pueblo", en Moncada, José et.al. *Ecuador, presente y futuro* (Quito: El Conejo).
- Moreano, Alejandro 1981 *El Proceso de Formación del Nuevo Régimen Político* (Quito: Centro de Estudios y Difusión Social).
- Narváez, Iván y Narváez María José 2012) *Derecho Ambiental en Clave Neo-Constitucional (Enfoque Político)* (Quito: Flacso).
- North, Liisa & Cameron, John 2008 *Desarrollo Rural y Neoliberalismo: Ecuador desde una Perspectiva Comparativa* (Quito: Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar).
- North, Liisa; Clark, Timothy y Patroni Viviana (edits.) 2006 *Community Rights and Corporate Responsibility. Canadian Mining and Oil Companies in Latin America* (Toronto: Between the Lines).
- North, Liisa 2006, "Militares y Estado en el Ecuador: ¿Construcción militar o desmantelamiento civil?" en Íconos (Quito: Flacso) N°26.
- North, Liisa. et.al. 2003 "Rural Land Conflicts and Human Rights Violations in Ecuador", en North Liisa y Cameron John *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives* (Bloomfield, Connecticut: Kumarian Press Inc.).
- Núñez, Jorge 1987 "Ecuador: la Democracia Amenazada" en Cueva, Agustín et.al. *Tiempos Conservadores. América Latina en la Derechización de Occidente* (Quito: El Conejo).
- O'Donnell, Guillermo 1992 "Democracia Delegativa", en Cuadernos del CLAEH (Montevideo) N°61, 2ª serie, Año 17, 1992/1.
- O'Donnell, Guillermo 1985 "Las Tensiones en el Estado Burocrático-Autoritario y la Cuestión de la Democracia" en Collier, David (comp.) *El Nuevo Autoritarismo en América Latina* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- OIT 2009 *Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Práctica. Una Guía sobre el Convenio N° 169 de la OIT* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo).
- OIT 1989 *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo).
- Ortiz B, Cecilia 2006 *Indios, Militares e Imaginarios de Nación en el Ecuador del Siglo XX* (Quito: Flacso-Abya Yala).
- Ortiz Crespo, Santiago 2006 "Los Límites de la Participación. El Movimiento Indígena y Gobiernos Locales en Ecuador 1996-2006" (Quito: Flacso-LASA) mimeo.
- Ortiz-T., Pablo 2013 "Annual Report 2013 of the Situation of Indigenous Peoples of Ecuador", en Wessendorf, Kathrin (edit.) *The Indigenous World 2013* (Copenhagen: The International Work Group for Indigenous Affairs IWGIA).

- Ortiz-T., Pablo 2011a "Análisis de Situación en torno a Diálogo Político Estado-Pueblos Indígenas en el Ecuador (2010-2011)" (Quito:GIZ-GmbH/ Koordinationsstelle Indigene Völker in Lateinamerika und der Karibik (KIVLAK).
- Ortiz-T., Pablo 2011b "Capitalismo Extractivo, Minería y Derechos: ¿Pueden cohabitar?" en Íconos (Quito: Flacso) N° 39.
- Ortiz-T., Pablo y Chirif Tirado, Alberto 2010 *¿Podemos Ser Autónomos? Pueblos Indígenas vs. Estado en Latinoamérica* (Quito: Rights and Resources Initiative RRI-Intercooperation-DFID-NORAD).
- Ortiz-T., Pablo 2005a "Protestas Locales Amazónicas y Modelo Petrolero en Ecuador". en OSAL (Observatorio Social de América Latina) (Buenos Aires-CLACSO) N°17. Año VI.
- Ortiz-T., Pablo 2005b "Representaciones Sociales, Autonomía y Desarrollo: Cooperación y Pueblos Indígenas Amazónicos de Ecuador en los Albores del Siglo XXI". en Mato Daniel (coord.), *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de Globalización* (Caracas: Universidad Central de Venezuela-CIPOST-FACES)
- Ortiz-T., Pablo 1997 *Globalización y Conflictos Socioambientales* (Quito: FTTP/FAO – Abya Yala).
- Ospina, Pablo 2013 "Estamos Haciendo Mejor las Cosas con el Mismo Modelo antes que Cambiarlo. La Revolución Ciudadana en Ecuador (2007-2012)" en Lander, Edgardo et.al. *Promesas en su Laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina* (La Paz:IEE/CEDLA/CIM).
- Paltan, Julio 2005 "La Crisis del Sistema Político Ecuatoriano y la Caída de Gutiérrez" en Íconos (Quito: Flacso) N°23.
- Paz y Miño, Juan 2002 *Golpe y Contragolpe. La "Rebelión de Quito" del 21 de Enero del 2000* (Quito: Abya Yala).
- Petras, James 2000 "Geopolitics of Plan Colombia" en Economic and Political Weekly (Mumbai, India: EPW Research Foundation) Vol. 35, No. 52/53. En URL: <http://www.jstor.org/stable/4410105>
- Pichón, Francisco 1993 "Colonización y Deforestación en la Frontera Agrícola de la Región Amazónica Ecuatoriana", en Ruiz, Lucy (coord.), *Amazonía: Escenarios y Conflictos*" (Quito: CEDIME-Flacso-Abya Yala).
- Ponce, Javier 2006a "Escenarios del Gobierno de Rafael Correa" (Quito: Comité Ecuménico de Proyectos CEP) mimeo.
- Ponce, Javier 2006b "La Coyuntura en un Año Electoral. Actualización a la luz de los Resultados de las Elecciones Generales del 15 de Octubre de 2006"(Quito: Comité Ecuménico de Proyectos CEP) mimeo.
- Ponce, Javier 2000 *Y la Madrugada los Sorprendió en el Poder* (Quito: Planeta).
- Portelli, Hughes 1990 *Gramsci y el Bloque Histórico* 16ª. edic. (México DF: Siglo XXI).
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter 2006 *A Globalização da Natureza e a Natureza da Globalização* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira).
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter 2001 *Geo-grafías. Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad* (México DF., Siglo XXI).
- Prien, Hans Jürgen 1985 *La Historia del Cristianismo en América Latina* (Salamanca: Sígueme-Sinodal).
- Quijano, Aníbal 2000a "Colonialidad del Poder y Clasificación Social", en Journal of World Systems Research, (Santa Cruz-California: Center for Global, International &

- Regional Studies and the Division of Social Sciences at the University of California) Vol. VI. *Special Issue Festschrift for Immanuel Wallerstein –Part I-*.
- Quijano, Aníbal 2000b *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia* (Caracas: Escuela de Estudios Internacionales y Diplomáticos Pedro Gual).
 - Quijano, Aníbal 1981 *Introducción a Mariátegui* (México DF: Era).
 - Quintero, Rafael 2005 *Electores contra Partidos en un Sistema Político de Mandos* (Quito: ILDIS-Abya Yala).
 - Quintero, Rafael 1988 “La Democracia Ecuatoriana Sitiada” en Carrasco, Adrian (comp.) *Estado, Política y Democracia en el Ecuador* (Quito: El Conejo-ILDIS).
 - Ramírez, Franklin 2005 “Insurrección, Legitimidad y Política Radical”, en Íconos (Quito:Flacso) N°23.
 - Ramón, Galo 1993 *El Regreso de los Runas. La Potencialidad del Proyecto Indio en el Ecuador Contemporáneo* (Quito: Comunidec-Fundación Interamericana).
 - Renner, Michael 1996 *Fighting for Survival. Environmental Decline, Social Conflict and the New Age of Insecurity* (Washington DC.: Worldwatch Institute-W.W.Norton & Co).
 - Rivera, Jorge 1987 *Una Pedagogía Popular para la Educación Intercultural* (Quito: EBI/MEC/GTZ/ Abya Yala).
 - Roldós Aguilera, Jaime, 1980 *10 de Agosto de 1980. Mensaje del Presidente de las Republica del Ecuador* (Quito: Secretaría Nacional de Información Pública SENDIP).
 - Roldós Aguilera, León 1986 *El Abuso del Poder. Los Decretos-Leyes Económicos Urgentes aprobados por el Gobierno del Ing. Leon Febres Cordero* (Quito: El Conejo).
 - Rosero, Fernando 1991 *Levantamiento Indígena: Tierra y Precios* (Quito: Centro de Estudios y Difusión Social).
 - Rudel Thomas y Horowitz Bruce 1993 *Tropical Deforestation. Small farmers and Land Clearing in the Ecuadorian Amazon* (New York: Columbia University Press).
 - Sachs, Jeffrey 2008 *Economía para un Planeta Abarrotado* (Buenos Aires: Debate).
 - Sachs, Jeffrey., y Warner, Andrew 2001 “The Curse of Natural Resources”, en *European Economic Review*, Vol.45, N°05, 4-6.
 - Sachs, Jeffrey y Warner, Andrew 1995 “Natural Resource Abundance and Economic Growth”, en *Development Discussion Paper N°517a*, (Cambridge, MA.: Harvard Institute for International Development, & NBER) Research Papers N°5398.
 - Salazar, Ernesto 1989 “La Federación Shuar y la frontera de la colonización”, en Whitten, Norman E. (coord), *Amazonía Ecuatoriana: la Otra Cara del Progreso* (Quito: Abya Yala)..
 - Saltos, Napoléon 2001 “La Rebelión del Arco Iris y la Traición de los Generales”, en en Saltos, Napoleón (comp.) *La Rebelión del Arco Iris* (Tafalla-Nafarroa: Txalaparta).
 - Saltos, Napoléon (comp.) 1997 *5 de Febrero y la Revolución de las Conciencias”* (Quito: CECS-Fetrapec-F.José Peralta).
 - Sánchez Parga, José 2010 *El Movimiento Indígena Ecuatoriano. La Larga Ruta de la Comunidad al Partido* (Quito: Abya Yala-Universidad Politécnica Salesiana).
 - Sánchez Parga, José 1991 *Escolarización y Bilingüismo en la Sierra Ecuatoriana* (Quito: CAAP).
 - Santos, Boaventura de Sousa 2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur* (Bogotá: Siglo del Hombre Edits.- Universidad de Los Andes-Siglo XXI).
 - Santos, Boaventura de Sousa 2008 *Pensar el Estado y la Sociedad: Desafíos Actuales* (La Paz: CLACSO-CIDES/UMSA-Muela del Diablo Editores).

- Santos, Boaventura de Sousa 2005 *Law and Globalization from below. Towards a cosmopolitan legality* (New York: Cambridge University Press).
- SENPLADES 2013 *Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador* (Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES).
- SENPLADES 2009 *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural* (Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES).
- Serrano, Fernando 1993 "The Transformation of the Indian Peoples of the Ecuadorian Amazon into Political Actors" (New York: Center for Economics and Social Rights (CESR)-Rainforest Information Center (RIC)).
- Schuldt, Jürgen 2005 *¿Somos Pobres por somos Ricos? Recursos Naturales, Tecnología y Globalización* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú).
- Silva Erika 2002 *Mushuk Allpa. La Experiencia de los Indígenas de Pastaza en la Conservación de la Selva Amazónica* (Quito: COMUNIDEC-Amazanga-Comisión Europea).
- Spivak, Gayatri Chakravorty 1994 "Can the Subaltern Speak?" en Williams, Patrick y Chrisman Laura *Colonial Discourse and Post Colonial Theory* (New York: Columbia University Press).
- Stavenhagen, Rodolfo 2006 "Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas". Informe del Relator Especial, de conformidad con la resolución 2002/65 de la Comisión de Derechos Humanos. (New York: Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. 62º período de sesiones)
- Stepan, Nancy 1991, *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America* (Ithaca-NY: Cornell University Press)
- Stepan, Alfred, 1990 "Las Prerrogativas Militares en los Nuevos Regímenes Democráticos", en Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas (Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) N° 11.
- Stern, Alexandra 1999 *Mestizophilia, Biotypology and Eugenics in Post-Revolutionary Mexico: Towards a History of Science and the State, 1920-1960* (Chicago: Center for Latin American Studies-University of Chicago).
- Tarrow, Sidney G. 2012 *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*, 3era.Edic. (Madrid: Alianza).
- Tello, Edgar 2013 *Movimiento Indígena y Sistema Político en el Ecuador. Una Relación Conflictiva* (Quito: Universidad Politécnica Salesiana/Abya Yala).
- Thorp, Rosemary 2011 *La Etnicidad y la Persistencia de la Desigualdad: el Caso Peruano* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP).
- Tilly, Charles 1998 "Conflicto Político y Cambio Social", en Ibarra, Pedro (edit.) *Los Movimientos Sociales. Transformaciones Políticas y Cambio Cultural* (Madrid: Trotta).
- Tilly, Charles 2009 "Extraction and Democracy", en Martin, Isaac W.; Mehrotra, Ajay K. y Prasad, Monica (edits.) *The New Fiscal Sociology: Taxation in Comparative and Historical Perspective* (New York: Cambridge University Press).
- Trujillo, Jorge 1987 *La Colonización y el Desplazamiento de los Grupos Indígenas* (Quito: ILDIS).
- Velasco, Fernando 1983 *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra* (Quito: El Conejo).

- Viteri Gualinga, Leonardo 2006 “Circunscripciones Territoriales Indígenas”, en Fontaine, Guillaume (edit.) *Petróleo y Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Las Ganancias y las Pérdidas* (Quito: Flacso).
- Von Hagen, Victor Wolfgang 1974 *The Golden Man: A Quest for El Dorado* (Farnborough UK: Saxon House).
- Wallis Fiallo, William 2006 “*Civil Society Building and the Indigenous Movement in the Ecuadorian Amazon*” Tesis de Maestría (La Haya: Institute of Social Studies).
- Wallerstein, Immanuel 1997 *The Capitalist World-Economy* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Walsh, Catherine 2009 *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (De) Coloniales de Nuestra Época* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Abya Yala).
- Whitten, Norman E. 1987 *Sacha Runa. Etnicidad y Adaptación de los Quichua hablantes de la Amazonía Ecuatoriana* (Quito: Abya Yala).
- Wolin, Sheldon 2001 *Política y Perspectiva: Continuidad y Cambio en el Pensamiento Político Occidental* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Wray, Natalia 2000 *Pueblos Indígenas Amazónicos y Actividad Petrolera en el Ecuador. Conflictos, Estrategias e Impactos* (Quito: Ibis-Oxfam América).
- Yashar, Deborah 1996 “Indigenous Protest and Democracy in Latin America” en Domínguez Jorge y Lowenthal Abraham *Constructing Democratic Governance. Latin America and the Caribbean in the 1990s* (Baltimore: The John Hopkins University Press).
- Young, Iris Marion 2000a *Inclusion and Democracy* (Oxford: Oxford University Press).
- Young, Iris Marion 2000b *La Justicia y la Política de la Diferencia* (Madrid: Cátedra).
- Zamosc, Leon 2005 “El Movimiento Indígena Ecuatoriano. De la Política de la Influencia a la Política del Poder” en Zamosc, Leon y Postero, Nancy *La Lucha por los Derechos Indígenas en América Latina* (Quito: Abya Yala).
- Zibechi, Raúl 2004 “La Difícil Relación entre los Movimientos Sociales y los Gobiernos Progresistas” (Silver City-International Relations Center. Americas Program) en <http://americas.irc-online.org/pdf/articles/0409movsoc.pdf>
- Žižek, Slavoj 1998 “Multiculturalismo, o la Lógica Cultural del Capitalismo Multinacional”, en Jameson, Fredric y Žižek, Slavoj *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo* (Buenos Aires: Paidós).